



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“EL TRABAJO SEXUAL DE HOMBRES GAY EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

**DESDE UNA MIRADA SOCIOLOGICA INMERSA EN LA CULTURA
MEXICANA**

TESINA PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA.

PRESENTA:

CEREZO MATIENZO DANIELA

2113071973

VEGA ESPINOSA KARINA BETZABETH

2113047511

ASESOR:

OTTO FERNANDEZ REYES



INDICE

AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I	7
La sexualidad.....	7
Diversidad sexual.....	12
La homosexualidad.....	13
Trabajo sexual y prostitución.....	14
Contexto social de la prostitución.....	17
Concepto de servicio y trabajo.....	23
Construcción histórico-social del concepto de trabajo.....	23
Trabajo no clásico	25
Trabajo informal.....	26
Trabajo Afectivo.....	28
La identidad.....	28
CAPITULO II.....	37
El pasado como espejo del presente.....	37
La religión.....	37
Marco jurídico en Defensa de los Derechos Humanos de la Comunidad LGBT	48
Marco jurídico de la prostitución.....	58
Opinión pública y actuar social.....	62
CAPITULO III.....	67
Análisis de la realidad.....	67
Descripción del entorno	67
Descripción técnica del trabajo.....	74
Motivos de inserción.....	76
Aproximaciones Finales.....	79
Bibliografía	83
Referencias electronicas.....	85
Consultas.....	89

AGRADECIMIENTOS

En el presente trabajo, agradecemos a todas aquellas personas que con su historia de vida, interés y esperanza de la visibilización de una gran problemática social nos abrieron las puertas de su vida y experiencia en el trabajo sexual, por su gran valor y calidad humana, les dedicamos esta investigación.

Un agradecimiento especial a nuestro querido asesor el Mtro. Otto Fernández Reyes, por su paciencia, dedicación y motivación. Ha sido un gran honor poder contar con su guía y consejo.

Gracias a la organización "Acciones Voluntarias sobre Educación en México A.C AVE DE MÉXICO" por brindar una alternativa de concientización sobre sexualidad y diversidad, al asesor Carlos García de León Moreno por darnos la perspectiva y sensibilidad que nos faltaba conocer y comprender. A la revista LetraS por brindarnos un espacio de conocimiento y ayudándonos con la difusión de la investigación.

A todos nuestros amigos y colegas por alentarnos a continuar a pesar de todos los obstáculos, sus aportaciones a nuestro trabajo y la confianza depositada en nosotras.

- KARINA Y DANIELA.

AGRADECIMIENTO

Dedico de manera especial y con todo mi cariño este trabajo a Maricela Matienzo, mi madre, pues es el principal cimiento para la construcción de mi vida personal y profesional, gracias por estar siempre dispuesta a ayudarme y alentarme, aun que no tienes el titulo, eres la mejor psicóloga, administradora y agente motivacional que he conocido.

A Eduardo Miguel, mi pareja, amigo y colega, por estar siempre dispuesto a ayudarme, confortarme y confrontarme ante mis errores, por hacerme ser una mejor socióloga y persona, por creer en mi capacidad, por brindarme tu comprensión, apoyo y amor. Gracias por ser la melodía que le da armonía y estridencia a mi vida.

Gracias a la familia Matienzo por su singular forma de apoyarme y alentarme a seguir mis sueños y metas.

-Daniela

Este trabajo va dedicado a las personas que siempre han estado conmigo apoyándome a lo largo de mi vida, pero de manera particular y especial a mi madre Bárbara Espinosa a quien le agradezco todo el apoyo que me ha brindado a través de su ejemplo y dedicación, gracias por ser la mujer fuerte, amorosa y bondadosa de la cual siempre estaré orgullosa, sin duda siempre serás mi ejemplo a seguir.

También quiero agradecer de manera especial al Ingeniero Said Humberto Nacif Abrach quien me ha apoyado con todo su cariño y a quien estoy muy agradecida de haber conocido; de igual manera agradezco a mis primos Alejandro Ledesma Contreras y Eduardo Rivas Contreras quienes me han apoyado en mi camino académico y a quienes agradezco su apoyo incondicional.

De igual manera agradezco el apoyo de Gustavo Castillo Franco quien con su cariño y sinceridad me acompaña por la vida y es parte de mis triunfos y fracasos, espero caminar contigo siempre.

-KARINA

INTRODUCCIÓN

El trabajo sexual o prostitución es una de las actividades más antiguas en el mundo teniendo como referente diversos estudios, enfoques y análisis de incontables índoles; nos encontramos con un mundo totalmente en movimiento, con cambios interminables y a todo tipo de actores, tenemos entonces un sin fin de contextos y momentos históricos en los cuales nos podemos basar para saber que es un tema sumamente impresionante y lleno de misterio.

Es entonces cuando podemos ver que es uno de los mejores negocios que podemos encontrar, es algo que no tiene fin, siempre habrá quien lo compre y requiere, entonces bien, siempre habrá quien lo venda y ofrezca. Desde la visión de la globalización, es un mercado de trabajo abundante, las diferentes necesidades y búsquedas por satisfacerlas, nos hacen ver al ser humano como una mercancía donde el cuerpo es el medio para la satisfacción que se puede comparar, a la cantidad que convenga y por el tiempo que sea, se pierde la parte humanizada dentro de la compra venta.

Dentro del mundo de la prostitución existen diferentes campos, razones y acciones que deberían ser estudiadas, desde el fenómeno en incremento por sí mismo, hasta las consecuencias sociales que podría causar, existe un sinfín de posibilidades, visiones y enfoques desde donde abordar la prostitución; sin embargo, existen puntos centrales como lo es la explotación sexual de niños, niñas y mujeres; la trata de blancas, burdeles clandestinos, etc. Donde los actores son obligados y esclavizados para el beneficio de terceros. Hechos que tienen un impacto en la sensibilidad de la sociedad y se busca su erradicación, donde se tiene el conocimiento de que existe y es algo inaceptable por las consecuencias en quienes lo ejercen y que tan vulnerable puede llegar a ser el estado de bienestar. Pero qué pasa cuando quien la ejerce es plenamente consciente de sus actos, decide hacerlo y entra por su propia cuenta; cuando es tomada como una alternativa de trabajo, de supervivencia o simplemente saca provecho de lo que le gusta y puede hacer. Dentro de este fenómeno las variantes, posturas, mitos e

historias son un mar de información que crece día con día, con la inserción de nuevas tecnologías que amplían en campo de trabajo y las formas de ofrecimiento de servicios; el internet y las redes sociales es uno de los puntos importantes para establecer el crecimiento y avance, además de nuevos puntos de análisis en el campo de la prostitución.

Pero aun siendo tan grande esta problemática y fenómeno social, estando en casi 2017 se tiene un inmenso desconocimiento, tabú y prejuicio sobre esta actividad, con conceptos y percepciones erróneas, además de que el trabajo sexual masculino es descartado y poco estudiado.

Uno de los objetivos de la investigación es poder tener un acercamiento y hacer visible, desde una explicación sociológica, parte de la problemática sobre el trabajo de sexoservidores en la Ciudad de México, siendo que casi no se cuenta con información sobre el tema.

Dentro de la investigación se buscara analizar el contexto y problemática que se genera alrededor del trabajo sexual, analizando el comportamiento y pensar de la sociedad mexicana sobre la prostitución y homosexualidad a través de su historia y cultura, así como los recientes escenarios político religiosos que se han dan dado en la actualidad.

Además de explicar cómo es que no es una actividad meramente sexual, donde se involucran los sentimientos y emociones tanto del trabajador como del cliente, la subjetividad como parte de la actividad, que es poco tratada y estudiada, así como los factores técnicos que todo trabajo conlleva; horarios, tarifas, riesgos y consecuencias para explicar falsa idea de libertad sobre un trabajo ante la expectativa de la relación "patrón-trabajador", tomando en cuenta las zonas más conocidas como "focos rojos" de prostitución y el escenario que esto puede llegar a ofrecer.

CAPITULO I

Desde una mirada teórica y conceptual

La sexualidad

El tema de la sexualidad ha ocupado un lugar importante dentro diferentes culturas, puesto que es parte del individuo mismo.

Según la cronología histórica que plantea Foucault existen 3 influencias importantes para la construcción cultural que se tiene de la sexualidad:

Influencia Griega-Romana: la cual trataba a la sexualidad como algo natural en el hombre y que este actuaba a favor de su placer.

Influencia Cristiana: donde se tenía una visión de la sexualidad relacionada solo con cuestiones reproductivas y bajo la unión del matrimonio de un hombre y una mujer de forma monogámica.

La influencia Burguesa: pretendía reforzar la idea cristiana de la sexualidad legitimándola y difundiéndola aún más.

Estos tres momentos permitieron que en Occidente ocurrieran dos fenómenos simultáneos en cuanto al conocimiento de la sexualidad: por un lado el individuo tenía un desconocimiento acerca de su placer; mientras que por el otro se difundía un conocimiento de la sexualidad en términos científicos y técnicos.

También debemos de analizar una parte importante que estamos dejando de lado: la importancia de la religión en la concepción de la sexualidad, de la cual Foucault, también nos explica.

“... en el fondo, Occidente no niega realmente la sexualidad-no la excluye-, sino que introduce, organiza a partir de ella todo un complejo dispositivo en el que se juega la constitución de la individualidad, de la subjetividad, a fin de cuentas la manera en la que nos comportamos, en que tomamos conciencia de nosotros mismos.” (Foucault, 2007:38)

Esta parte es significativa para entender la importancia de la religión en términos de la transformación de toda una idea de la sexualidad a partir de su sistema de poder muy bien ejecutado y que hasta la fecha sigue dando buenos resultados.

Foucault explica en su libro *Sexualidad y poder* (y otros textos) que; el cristianismo tuvo un éxito rotundo con la figura del pastor, pues surge una nueva figura de líder dotado de poder que logra transformar la acción de los individuos, no para mantenerse en el poder sino para otórgales salvación a estos individuos.

Es decir la figura del pastor no tiene como fin directo mantenerse en el poder, más bien, es la figura intermediaria entre el individuo y su Dios, la cual tienen el don o poder de intervenir con Dios para lograr la salvación del individuo y otorgarle el perdón de sus pecados y como recompensa el cielo o la vida eterna, claro siempre y cuando siga sus instrucciones o mejor conocidos sus mandamientos.

Para Foucault este es el éxito de la religión cristiana: su mecanismo de poder perfectamente estructurado para controlar el actuar de los individuos a partir de difundir miedo frente a una divinidad con la cual solo se puede tener contacto a partir del Pastor.

La estructura del mecanismo de poder implantado por el cristianismo es la parte importante del análisis; puesto que la figura de Pastor es atractiva para el individuo, es alguien capaz de velar por cada uno de los individuos y no busca el poder sino el bienestar de la sociedad y en específico de cada persona. Aun sí la persona no quiere ser salvada, él proporciona la salvación a cambio de un comportamiento controlado.

"... a través de la construcción de una subjetividad, de una conciencia de sí perpetuamente alerta ante las propias debilidades, ante las propias tentaciones, ante la propia carne, es como el cristianismo ha podido hacer funcionar esta moral... la técnica de interiorización, la técnica de toma de conciencia, la técnica de vigilancia de uno mismo por sí mismo, con relación con sus debilidades, con su cuerpo, con su sexualidad, con su carne, me parece que es la aportación

fundamental del cristianismo en relación con la historia de la sexualidad.”
(Foucault, 2007:29)

He aquí la parte en donde explorar la sexualidad se vuelve algo malo, pues solo debe ser con fines reproductivos, entre parejas heterosexuales y dentro de una unión matrimonial; cualquier cosa que agreda o rompa con este orden es inadecuada y debe terminarse para poder ser salvos.

Por tanto para entender la sexualidad en occidente se debe partir de la llegada del cristianismo y desde los mecanismos de poder estructurados por esta institución.

“Pienso que el cristianismo encontró el medio de instaurar un tipo de poder que controlaba los individuos a través de la sexualidad, concebida como algo de lo que hay que desconfiar, como algo que siempre introducía en el individuo la posibilidad de la tentación y la posibilidad de la caída.” (Foucault, 2007,28).

¿Por qué es importante esto? Para fines de nuestra investigación consideramos que para poder entender el contexto en el que vivimos y en el que existe la prostitución y el trabajo sexual homosexual es pertinente el análisis de todas las partes que forman un todo que pretendemos explicar. Es decir, que para entender el contexto de la homosexualidad y en específico de la prostitución homosexual es importante el análisis de las partes que crean y construyen las subjetividades individuales y colectivas de los individuos y los cuales agrupamos en tres grupos: religión, Estado (legislaciones) y opinión pública.

En la cultura occidental la sexualidad ha tenido peso sustancial en la construcción subjetiva de los individuos lo cual permea las relaciones e interacciones sociales que se tiene a lo largo de su vida. Por eso es importante no perder de vista este tema cuando el trabajo que desempeñan ciertos sujetos se relacionan con su sexualidad logrando que esta sea reconocida no solo en su subjetividad sino en lo social.

En el trabajo del prostituto o trabajador sexual el tema de su sexualidad es parte importante para entender su inserción a este trabajo y sus motivaciones para

continuar en el, sin embargo consideramos que no solo su sexualidad y la forma en la que la interprete y la viva sea lo único que moldea, crea y recrea la construcción de su subjetividad individual y que por lo tanto en la construcción de su subjetividad laboral, no solo la sexualidad, puede explicarla sino también las relaciones que ha tenido o las experiencias que ha vivido y la forma de interpretarlas.

También creemos que para entender el trabajo sexual es necesario adentrarse a este mercado que es altamente demandado en todo el mundo, pero que tiene diferencias específicas dependiendo las características de cada región en donde se demanda; consideramos que para entenderlo es necesario adentrarnos al tema de la sexualidad para intentar entender las motivaciones que permitieron que se abriera y tuviera éxito dentro de este.

Tomando la reflexión que nos ofrece Boswell en su ensayo "Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad", de 1997. Donde menciona que durante mucho tiempo la dicotomía moralista (que no moral) bueno-malo y naturalizar lo que consideran bueno a la manera de los estoicos. Realizando una investigación entre la relación sociedad, iglesia, sexualidad y orientaciones sexuales, dando un panorama y explicación de la relación entre religión (catolicismo) y sociedad; toma en cuenta la influencia de una sobre la otra. Y encontramos de gran importancia mencionar que las sociedades latinas, actualmente se encuentran sumamente influidas por culturas y prácticas occidentales, en este caso; marcando la influencia en la expresión de la sexualidad y prácticas sexuales ante una religión predominante. Con esto queremos hacer mención de que la represión social y cultural de ciertas prácticas sexuales van ligadas a lo que se considera "bueno y malo", lo que es lo "natural" y como esto da pie a un tipo de estigmatización y rechazo colectivo dentro de una sociedad.

Además de esto, la importancia de la sexualidad en parámetros sociales y poder, así como lo plantea Weeks en su texto "La construcción cultural de las sexualidades" de 1998:

La sexualidad ha sido un campo peculiarmente sensible para demarcar otras relaciones de poder. Iglesia y Estado han mostrado un interés continuo en la forma en que pensamos o nos comportamos. En los últimos dos siglos aproximadamente, podemos apreciar la intervención de la medicina, psicología, trabajo social y profesiones similares, todas buscando opinar sobre las formas apropiadas en que han de regularse nuestras actividades corporales. (p.181)

Marcando de esta manera que las conductas de ciertos grupos son o deben ser aceptados y otras no, donde los grupos de poder toman partido e imponen ciertas opiniones ante diversos temas de tensión o políticas públicas, ayudados de la ideología religiosa para propagar sus ideas, basadas en la represión e imposición social, haciendo esto visible desde la parte de la interacción interpersonal, formación de grupos o comunidades dentro de una misma sociedad; la formación de la comunidad LGTBTTIQ en México como respuesta ante la represión y agresión por parte de la sociedad desde la familia, escuelas y trabajos, un trato distinto por la expresión de la sexualidad.

Podemos decir que para poder entender la sexualidad tiene que ser visto cómo un concepto sociocultural, donde influyen diferentes factores para su entendimiento, además del contexto y tiempo histórico, lugar geográfico y cultura a la cual pertenezcan. En esta investigación tomaremos lo que actualmente podemos encontrar en la Ciudad de México.

Para fines de la investigación tomaremos la sexualidad con la propuesta de Ponce en su libro "Sexualidades costeñas". Un pueblo veracruzano entre el río y el mar, donde es vista como: la expresión y representación que los individuos construyen y reconstruyen, regulan, orientan y restringen las prácticas de índole sexual, coital, corporal, erótica y las dimensiones y objetos del placer. Teniendo en cuenta que las construcciones de estas dimensiones están determinadas por factores sociales, históricos y culturales. Tomando también que las construcciones de estas dimensiones están determinadas por factores sociales, históricos y culturales.

Diversidad sexual

Comenzaremos con pequeña reflexión de Ardila, plasmada en su libro "Homosexualidad y psicología" (1998):

La homosexualidad es tan natural como la heterosexualidad, no es una aberración, una perversión ni mucho menos un error biológico. No es un tercer sexo, no resulta de fallas en la crianza ni de carencia de hormonas sexuales. No existe una personalidad homosexual, ni características psicológicas específicas de los homosexuales, ni características que permitan distinguir homosexuales de heterosexuales, existe una enorme variabilidad entre ellos, lo mismo que existen muchas clases de bisexuales y de heterosexuales. (p.134)

Para poder entender y hablar de la sexualidad, tenemos que explicar la diversidad, donde entendemos que es; toda la gama de posibilidades donde el ser humano refleja su parte sexual, una expresión de la sexualidad que nace naturalmente en cualquier persona.

De esta manera entendemos que los parámetros de la diversidad son y serán incontables, ya que, no todo entrara en las categorías establecidas o permitidas dentro de una o varias sociedades, dentro o fuera de un marco legal penado o legislado.

Dentro de la diversidad sexual nos encontramos con las orientaciones sexuales que son; atracciones emocionales, sexuales, románticas o afectivas hacia otros. Podemos encontrar y explicar las más comunes (pero no las únicas):

Heterosexualidad: atracción que siente una persona a otra persona de sexo o genero distinto.

Homosexualidad: atracción de una persona a otra del mismo sexo o genero.

Bisexualidad: atracción que puede tener una persona a otra del mismo o de diferente sexo o genero.

Es importante señalar que la orientación sexual nos habla o se refiere a los sentimientos y el concepto de uno mismo, que no define una conducta o patrón en específico, puede ser o no visualmente notorio. Y tomando la definición de CENSIDA; podemos explicar la diversidad sexual como “todo lo que relaciona a las personas de manera sexual, erótica y emocional”, entendiendo esto que son las relaciones que surgen de manera íntima, más que una amistad, trato laboral o familiar.

La homosexualidad

Como concepto principal de la investigación, tenemos que definir que es la homosexualidad, donde diremos que; es la atracción física, sexual, erótica y emotiva que un individuo siente por otro individuo de su mismo sexo o género, en este caso es la atracción de hombres con otros hombres (Morales Ota. y cols. 2010)¹

También tenemos que mencionar que la homosexualidad es considerada una orientación; tomando el uso del término por el Instituto Mexicano de Sexología, siendo que es involuntario y temporalmente inconsciente en el individuo, que quiere decir, que no es consciente en todo momento y es descubierto el ser heterosexual, homosexual o bisexual.

Algunos expertos creen que la sexualidad se convierte en la fuente primaria de nuestra identidad; definiendo aquello que somos y por tanto dispositivo de control social como lo explica Foucault (2002: 51-57) cuando en su historia de la Sexualidad reconoce una triada que siempre está presente: Saber, Poder y Placer.

Por tanto la construcción de su identidad ya sea individual y/o laboral esta permeada de diferentes contrastes, asimilaciones y negaciones que determinan una identidad diferente de los demás a través de la cultura, las estructuras de orden y las jerarquías con las que se encuentra en su socialización.

¹ Ota Morales, Adriana y cols. “Avances científicos en sexualidad”. División de Ciencias Biológicas y de la Salud, 2012.

Eve Sedwick en su ensayo "Epistemología del armario" menciona que es importante analizar la figura del "armario gay", pues esta también es parte fundamental de su identidad y permea en todas sus socializaciones y más en la laboral. Cuando una persona con orientación homosexual sale del "closet" se encuentra la exclusión y la discriminación en diferentes campos sociales como son el laboral o familiar, logrando ser colocado en trabajos que se creen para ellos y no obteniéndolos por sus cualidades y destrezas; mientras quien permanece en el "armario" pueden desempeñarse en un ambiente laboral sin discriminación. Pero se ven conflictuados en el interior por no defender su orientación sexual y prefieren mantenerla en el "closet". Por tanto estas cuestiones transforman su identidad y la crean diferente a un trabajador o trabajadora con las preferencias sexuales hegemónicas.

Por lo cual el sujeto se ve conflictuado por dos experiencias: una por la imagen de gay que jurídicamente es aceptada y reconocida bajo las siglas LGTBI y por otro lado en la socialización del día a día bajo una multiplicidad de identidades las cuales lo aceptan o rechazan colocándolo fuera del orden sexual regulado pero legítimamente reconocido.

Bajo esta delimitación creemos que estas dos figuras; al ser diferentes crean una identidad entre ellos y que se presenta y representa en el entorno laboral creando la diferenciación en sus escenarios.

Esto nos coloca frente a diferentes atmósferas que crean condiciones desiguales e identidades diferentes a pesar que desempeñan la misma actividad y por tanto su inserción en esta actividad es por condiciones diversas y también son de importancia para este estudio.

Trabajo sexual y prostitución

Para la investigación es importante resaltar la importancia de estos términos, siendo que, al estar en contacto con personas que se dedican a esto nos hacen referencia al uso del lenguaje no excluyente, por lo cual tenemos que mencionar

que; prostitución y trabajo sexual pueden ser usadas de la misma manera, la palabra prostitución más allá del simple uso del concepto ha sido cargado de adjetivos peyorativos al ser una actividad socialmente desautorizadas.

Tomando en cuenta la definición que manejan la institución de "Orientaciones Terminológicas del ONUSIDA" Se sugiere usar los términos de "trabajador sexual" y "trabajo sexual"²:

"La eliminación del lenguaje excluyente y estigmatizante es una de las muchas acciones impulsadas por la sociedad civil, las instituciones y las organizaciones, para que el trabajo sexual sea reconocido como una actividad laboral digna y lícita y, sobre todo, para que los derechos humanos de las y los trabajadores sexuales sean en todo momento una realidad."

En la investigación podemos usar trabajo sexual o prostitución en la misma conceptualización, tomando la definición de la Organización Mundial de la Salud, como el acto de la venta de servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de retribuciones materiales o inmateriales. Teniendo en cuenta que una amplia variedad en los tipos de servicios o actos sexuales que se encuentran en el acto mismo.

Tenemos que denotar que la prostitución o trabajo sexual es una de las actividades con mayor carga de estigmatización, prejuicio y rechazo social, al ser una actividad de índole sexual y la desvalorización de las personas que lo ejercen por parte de la sociedad en la que se encuentran. Retomando el planteamiento de Boswell, es donde podemos visualizar la influencia de la religión al trato y exclusión de personas homosexuales, si este rechazo existe por la sola orientación sexual, teniendo un impacto a nivel de las relaciones sociales (laborales, familiares, etc.), es de imaginarse cómo será el trato al saber de una cierta orientación y además ligado al trabajo sexual.

² EL VIH, el sida y los derechos humanos: el caso de las y los trabajadores sexuales, editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, octubre 2015.

Dentro del interés de la investigación, es separar la visión cotidiana que se tiene de la relación entre prostitución y la figura de la mujer, siendo que está estrechamente ligada por factores sociales e históricos y esto es un componente determinante para feminizar la actividad. Podemos recalcar que la prostitución es un trabajo sin género, puesto que se es la venta de un servicio con fines sexuales, existe un pago y un contrato no escrito donde se determinan las pautas para la realización de este. Sin embargo se requiere establecer que la prostitución homosexual en el caso de la investigación, son hombres dando servicio a otros hombres.

Podemos definir dos puntos para la diferenciación de nuestro interés: el primero abordando el tema del travesti, que se define como a toda persona que es de su gusto e interés el vestirse como el género contrario al que pertenece, esto no implica necesariamente una orientación homosexual o disforia de género³. Es únicamente la representación visual y de acción (vestimenta, lenguaje, rol social), un montaje ante la vista de otros o en privado. En nuestra investigación vemos a estos hombres que visten como tradicionalmente se le ve a la mujer y prestan servicios sexuales a otros hombres. Como segundo punto tomamos a los hombres que fungen como tal su papel masculino socialmente aceptado, son hombres homosexuales que se visten, hablan y actual tal, pero prestan servicios sexuales a otros hombres.

Con esto reiteramos y recalcamos que *la prostitución no tiene género*, edad, nacionalidad, origen étnico, estrato social, etc. Es una actividad que ha estado presente en toda sociedad del mundo moderno y antiguo, lo que sí es diferente es su regulación y contexto.

Si nos remontamos a los antecedentes y lo comparamos con la actualidad, podremos darnos cuenta que es un fenómeno social que ha tenido un proceso de desarrollo, llamando desarrollo al proceso de transición que ha sufrido la

³ Disforia de género es un término técnico con el que se designa a las personas que tienen una contradicción entre su identidad de género y su sexo biológico.

prostitución dirigido por los medios en el cual se desenvuelve esta actividad. De esta manera, la prostitución se ofrece como un escenario de la sexualidad humana para la satisfacción de terceros, a través de la comercialización de hombres y mujeres, ligada a un contexto dinámico de cambios sociales, culturales, políticos, económicos y tecnológicos, propios de la vida contemporánea.

Para algunos autores como Bruckner, que plantean que la prostitución hace referencia a toda "persona que comercia con sus atractivos físicos, esforzándose en ganar la mayor cantidad de remuneración económica posible y tener clientela para obtener de ella algo a cambio de su servicio sexual y llevar a cabo esta labor en las mejores condiciones posibles". Considerando esta definición puede afirmarse que denota un mismo significado. Por el hecho de que la prostitución como actividad es una forma de degradación humana que consiste en poner en juego la sexualidad a través de su comercialización, sus actos repercuten contra quien la ejerce, contra quien la compra y contra la misma sociedad.

En otras palabras la globalización ha generado que las personas sean vistas como mercancía, algo con lo que puede comerciar en cualquier momento, la sexualidad y las actividades sexuales tiene un precio, ahora la oferta y la demanda van más allá de una actividad económica; introduciéndose en las sensaciones, emociones y momentos de las personas, ahora todo eso tiene un precio y se puede negociar.

Contexto social de la prostitución

Dentro de las investigaciones que se han realizado sobre la historia de la homosexualidad y prostitución, encontramos al autor A. García que plasma en su tesis doctoral (1980) "Historia y presente de la homosexualidad"; una visión global sobre como diferentes culturas y sociedades han tratado el tema, más claramente explicado el de la homosexualidad, pero parte de ellos explica los orígenes de la prostitución, desde un punto histórico, social y cultural además de tomar en cuenta el contexto, tiempo y lugar geográfico.

En la primera parte del texto explica antiguas civilizaciones:

Pueblos mesopotámicos: En tiempos del rey asirio Tiglath- Pilayer (siglo VII a.C) donde se tiene registro de leyes antiguas contra la sodomía y se utilizaban castigos como la castración. Menciona también a la sociedad Sumeria con los eunucos (hombres genitalmente mutilados) y el mito de Gilgamesh.

El antiguo Egipto: Se traban más a dioses, los cuales podían poseer una intersexualidad como el dios Hapi (dios del Nilo) o de dioses andróginos con la diosa Isis. Teniendo registro de prácticas sodomíticas, hombres con cierto poder o lugar jerárquicos tenían su harén con numerosas mujeres y hombres jóvenes los cuales eran sus “protegidos” y podían tener ciertos beneficios a cambio de favores sexuales, sin embargo su vida o muerte estaba a disposición del “dueño” del harén.

La homofilia Griega: en esta parte habla de cómo surge el conocimiento y descubrimiento de la sexualidad humana, desde el punto de vista filosófico; además de plantear las relaciones sociales y políticas centradas en el hombre, dejando de lado la figura de la mujer y viéndola solo como la portadora del hijo del hombre. En este sentido las relaciones homosexuales tienen gran injerencia en la vida social y política Griega “el hombre solo puede satisfacer al hombre”. Partiendo también de la interpretación de Bachofen⁴, Morgan⁵ y Engels⁶ para explicar la sociedad patriarcal y la mujer subyugada que tuvo inicio en la Grecia clásica, tomando en cuenta que esto influyo mucho para el comportamiento sexual y el desarrollo de una homosexualidad institucionalizada.

Solo los grandes sabios, los jefes y hombres con poder tenían derecho a conocer lo que ellos consideraban el verdadero placer, tomando esto como “amor”, trasmitiéndolo a otros hombres jóvenes. Explica que existía un tipo de

⁴ Bachofen J.J <<Das Mutterrecht>>. Benno Schwabe. Basilea 1948.

⁵ Morgan L.H <<La sociedad primitiva>> Ed. Ayus. Madrid 1971.

⁶ Engels F. <<El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado>> Ed. Ayuso. Madrid 1972.

pederastia "En las relaciones homofílicas era regla que hubiera gran diferencia de edad entre el amante y el amado, que debía ser joven".

"Durante la época heroica, los ejemplos de pederastia son muy frecuentes, destacando entre ellos Esquilo, que en los Mirmidones presenta a Aquiles como amante de Patroclos y Sófocles, que hace a Zeus amar a Ganimides".

Menciona también la sociedad Espartana, donde los jóvenes aristócratas podían y debían ser castigados si no tenían amantes.

Con los ejemplos dentro del teatro griego, retoman el aislamiento de la mujer, siendo que no se tenían actrices, solo actores los cuales interpretaban papeles de mujer, sin embargo no eran aceptadas las muestras de afeminamiento entre los hombres, ya que era un acercamiento a lo que era una mujer.

La civilización Romana: Podemos decir que los inicios de la Roma fueron basados en la antigua Grecia, donde encontramos que la homosexualidad era algo cotidiano y aceptado, sin embargo sí existe un cambio significativo en el trato hacia la mujer; dentro de esta civilización sí se contemplaba la figura femenina como objeto de placer (que tenía derecho a proveerlo como de experimentarlo). Los roles sociales, la familia y la política también partían de una jerarquía, los emperadores propiciaban encuentro sexuales grupales (orgias), además de contar con varios amantes masculinos y femeninos, menciona el autor que solo se añadió algo de libertinaje, puesto que los esclavos ahora también eran objeto de placer; podríamos aventurarnos a decir que es el inicio de la trata de personas con fines sexuales y de explotación, siendo que menciona que estos eran víctimas de tortura sexual y física a placer los hombres y mujeres con cierto cargo o nivel de poder en la sociedad Griega.

Hace mención de que el emperador Augusto trato de moderar la homosexualidad y la pederastia condenándolo como delitos privados, dando lugar a que solo el cabeza de familia fuera juez y verdugo, no se tienen registros sobre la aplicación de esta ley, además de que solo les moderaba a las clases populares.

Pueblo de Israel: Las tribus Israelitas antiguas, al igual que las culturas ya mencionadas, tenían una libertad sexual muy amplia, el autor lo describe como:

“Los judíos imitaban muchas de las tendencias sexuales de sus vecinos, incluyendo varias formas de culto sexual. Estas llegaban a extremos como la prostitución sagrada de hombres y mujeres, la introducción de los jóvenes a las exaltaciones religioso-sexual del orgasmo dentro del templo y a los contactos ceremoniales bucogenitales entre los sacerdotes y fieles”⁷

El autor menciona a Engels para explicar que, muy probablemente, el cambio de estas costumbres tuvo lugar con la adaptación de la agricultura y ganadería, donde podemos entender que la forma de trabajo repercute en la organización social, por lo cual al tener un control sobre las tierras y la producción, se tenía que tener control sobre la descendencia y herederos, por lo cual en el Antiguo testamento no se tuvo registro de estas prácticas, pero sí de cómo la mujer vuelve a tener un papel menos importante y es degradada en casi todos los aspectos, como sucedía en la antigua Grecia.

La homosexualidad en el Antiguo Testamento: Explica que la represión y control sobre la sexualidad comienza por el temor de un pueblo pequeño (Judío), teniendo muchos enemigos y siendo nómadas, por lo cual era muy importante prevalecer juntos y hacer que la tribu fuera más grande; basándose en las leyes de Moisés. Tomando en cuenta que la mujer es degradada, la importancia de tener decencia judía recaía en los hombres y por tanto las relaciones homosexuales comenzaron a ser excluidas. Es donde surge la idea de que la sexualidad no tenía que tener un fin placentero, sino reproductivo “la supervivencia de la especie”. En palabras de Tripp⁸ <<la mayoría de las actividades sexuales se consideraron contrarias a la voluntad de Dios y se hicieron esfuerzos específicos para identificar los actos prohibidos con los hábitos de los vecinos ahora despreciados>>.

⁷ Tripp C.A. <<La cuestión homosexual>>. Edaf. Madrid 1987, p.30

Epstein L.M. <<Sex law and customs in Judaism>>. Block. Nueva York 1948.

⁸ Tripp C.A. ob. cit. P.31. En el mismo sentido, véase el libro de Lejezkel Kauffmann. <<La época bíblica>> Ed. Scienza. Barcelona 1962.

Religiosamente hablando, menciona la prostitución como algo negativo debido a que el acto sexual se ve solo para reproducir al hombre y no para provocarle placer y no solo eso, también solo aparece la prostitución femenina debido a que no era "natural" y por tanto era mal visto o tabú el acto sexual de personas del mismo sexo.

Con esto y aunado a la visión que se tiene de la mujer en términos de símbolo sexual y la portadora de las emociones se puede creer que la prostitución es solo una actividad laboral de la mujer, sin embargo hay rastros de que en la Antigua Grecia los sabios tenían súbditos varones a los cuales les enseñaban o les transmitían conocimiento a través de que satisficieran algunas de sus necesidades y dentro de estas necesidades se encontraban las relaciones sexuales.

Ahora bien, en la actualidad sigue siendo una tabú el trabajo sexual por lo cual ¿Es acaso un sector invisible ante los ojos de la ley, la sociedad e instituciones? No cuentan con servicios de prevención de enfermedades, amparo y protección ante las autoridades, lo que conlleva a una exposición a riesgos y vulnerabilidad de sus derechos humanos.

La falta de regulación legal de los sexoservidores puede deberse a múltiples situaciones, las cuales pueden partir desde la poca organización que ellos tienen para defender sus derechos, hasta la cultura machista que trata de ocultar su existencia y su trabajo; lo que los coloca en vulnerabilidad frente a la misma sociedad que los demanda y los excluye al mismo tiempo.

Uno de los grandes males de la sociedad mexicana es el machismo, la homofobia y la discriminación hacia este sector, claro está que no es el único, pero nos enfocamos en que, aunque la tolerancia hacia la homosexualidad está creciendo, los prejuicios, el estigma y el rechazo a la prostitución homosexual sigue siendo amplia y muy rígida, ya sea por conceptos y concepciones religiosas o "morales" se sigue reproduciendo una cultura de intolerancia y falta de respeto a las personas que trabajan en la prostitución. Esto puede ser explicado con la obra de Octavio Paz *"El laberinto de la soledad de 1950"* donde nos habla de una

mexicanidad del mexicano, el macho que no se deja, el que puede contra todos, se caracteriza por ser agresivo y rechazar todo aquello que lo lleve a una postura sumisa, podemos decir que el prostituto homosexual es todo aquello que el macho mexicano rechaza y reprime. Con lo que podemos explicar porque sigue siendo un tabú y un estigma hablar de la prostitución de hombres o por que parece invisible ante los ojos de la sociedad en general. Sin dejar en la mira que en los últimos tiempos la prostitución homosexual ha aumentado en cuanto a demanda de hombre declarados homosexuales o incluso de aquellos que tienen familias tradicionales (hombre, mujer e hijos) y que mantienen su homosexualidad en secreto.

La prostitución visto desde un punto social y cultural es rechazada, muchas veces motivo de desigualdad, precariedad y promiscuidad, sin embargo esto solo sucede para las personas quienes la practican, se descarta el papel del cliente y no se hace responsable de estas mismas atribuciones, siendo que no se toma en cuenta la interacción de las personas con los sexoservidores.

También el llamado "ambiente Gay" esta visto como un escenario de fiesta, descontrol, adicciones y enfermedades, no se toman en cuenta las verdaderas necesidades que pueda tener esta población. Las fiestas, desfiguros y escándalos en calles, antros y lugares frecuentados para encontrar prostitutas están sumamente focalizados en la Ciudad de México; ejemplo de ello es Zona Roza, que se encuentra en la delegación Cuauhtémoc, Col. Juárez cerca del Paseo de la Reforma.

Si nos remontamos a los antecedentes y lo comparamos con la actualidad, podremos darnos cuenta que es un fenómeno social que ha tenido un proceso de desarrollo, llamando desarrollo al proceso de transición que ha sufrido la prostitución dirigido por los medios en el cual se desenvuelve está actividad. De esta manera, la prostitución se ofrece como un escenario de la sexualidad humana para la satisfacción de terceros, a través de la comercialización de hombres, mujeres y niños, ligada a un contexto dinámico de cambios sociales, culturales, políticos, económicos y tecnológicos, propios de la vida contemporánea.

Concepto de servicio y trabajo

Marx nos dice que trabajo puede ser descrito como "un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda. Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él y sometiendo el juego de su fuerzas a su propia disciplina."

Podemos comenzar estableciendo que, el trabajo es *"toda actividad humana encaminada a producir bienes o servicios para satisfacer necesidades humanas, transformando un objeto de trabajo, utilizando medios de producción, puestos en operación a través del trabajo visto como una interacción de los hombres (trabajadores) con los dos primeros y entre sí"*(De la Garza, 2002)

Al hablar de servicios definimos que; es toda actividad que tiene como finalidad satisfacer una necesidad para los clientes, quienes son lo que lo solicitan, un servicio puede ser visto como un bien, sin embargo esto es algo inmaterial ya que es brindado al cliente pero esto no lo puede poseer en físico. Tomando la idea del autor Jean Pierre Durand, quien menciona que esto ha tenido una evolución de acuerdo al proceso económico mundial, donde se ven remplazadas las necesidades de bienes por servicios.

Construcción histórico-social del concepto de trabajo

La importancia de ver a la prostitución el trabajo sexual, es dar a conocer las condiciones y medios donde se genera esta actividad, pues es bien sabido que se trata más como una actividad ilícita e invisible, no se ve el problema o las causas de inserción, además se menosprecia a las personas que la ejercen, creando un

tabú y prejuicio a su alrededor provocando esto una estigmatización. La problemática es variada, al igual que sus componentes, podemos decir que es caleidoscópico, es señalar que el problema puede ser visto desde lo económico, social y cultural, ver el problema en su totalidad es muy complejo, pero estudiarlo en partes da la pie a un análisis para la visión de su dimensión en su totalidad (Zemelman, 1992).

Para entender el concepto de trabajo debemos partir desde sus inicios:

Desde la perspectiva religiosa; el trabajo surgió como castigo divino para que el hombre pueda ejercer su supervivencia en la tierra por los pecados que cometieron Adán y Eva. Posteriormente algunas religiones (como la religión judía) también pusieron la salvación en manos del trabajo, poniéndolo como la actividad que puede asegurar un lugar en el paraíso a través de su realización plena y exitosa.

En términos sociales y antes de la llegada del capitalismo se creía que el trabajo potenciaba, aprobaba y promovía la capacidades que el ser humano adquiría o desarrollaba durante la actividad; el hombre tenía contacto con la naturaleza para transformarla en un bien o servicio útil para las necesidades de la sociedad.

Posteriormente y con la llegada del capitalismo, y bajo la visión crítica de los trabajos surgidos en el nuevo modelo de producción; el trabajo también fue visto como una actividad enajenante y estandarizada, lo cual no permitía la plena potencia de las destrezas del ser humano, sino las necesarias para que el capitalista adquiriera esa plusvalía que le permite solo la fuerza de trabajo. Esto ocasionó que se dividiera el trabajo intelectual del físico, logrando con ello una desigualdad social: por un lado los ricos que obtenían ganancias a partir de la fuerza de trabajo de otros y los trabajadores que solo podían explotar su fuerza de trabajo debido a que no contaban con dinero o capital suficiente para hacerse acreedores de una empresa como hoy las llamamos.

La desigualdad social, la paga insuficiente y la especialización del trabajo ocasionó un fenómeno muy conocido en la actualidad: el desempleo. Claro existen

más factores como lo son las empresas transnacionales que surgieron a partir de que el Estado perdió el papel de mediador en el mercado logrando que se abrieran las fronteras de los países para un mercado global e incluso también se puede pensar como factor la cuestión de la competencia de los mercados que no permiten que una microempresa pueda competir con las transnacionales.

Para fines de la investigación, lo que nos interesa resaltar es que con la llegada del desempleo y la pobreza el ser humano debía de ingeniárselas para poder subsistir por lo que genero trabajos que no estaban reglamentados y otros que no se habían pensado como proveedores de riqueza para la manutención de las familias. Trabajos tales como vendedores ambulantes, semaforeros, la piratería o la prostitución.

Los cuales tuvieron una aceptación de la sociedad de forma clandestina (que se demuestra con la creciente demanda de estas mercancías o servicios), pues siguen prejuicios que social y culturalmente permanecen en la sociedad aunque ella se transforme.

Trabajo no clásico

Para comenzar a hablar de que la prostitución como un trabajo no clásico e informal, tenemos que esclarecer los conceptos; para esto podemos comenzar a definir qué: un trabajo no clásico es aquel que tiene una relación directa entre el productor y consumidor en el propio acto de la producción, es decir, es en el mismo momento donde se produce y consume lo que se pretende dar como mercancía (De la Garza, 2010). Entonces bien, describir que la prostitución surge como una necesidad del usuario, entrando en una dinámica de oferta y demanda.

El trabajo no clásico nos habla de que puede existir una identidad, sea individual o colectiva del trabajador que se esté realizando, la subjetividad⁹ es un elemento

⁹ Tomando la subjetividad como la percepción de la realidad del propio actor y como se relaciona con sus actos, vivencias y experiencias, en particular la relación de símbolos y lenguaje (Goffman, 1980).

primordial que nos permite tener concepción de lo que acontece dentro y fuera de la actividad misma, cómo es que se percibe el trabajador, cómo es que percibe su trabajo y como es percibido por la sociedad en la cual ejerce la actividad. Con esto podemos abordar la prostitución desde un aspecto social y el impacto que genera a quienes la practican, la relación que se genera entre la necesidad de trabajo y la demanda de este para poder seguir existiendo.

La representación social que se tiene este trabajo, manejando de nueva cuenta la subjetividad, para poder entender los alcances que se tengan así como los aspectos materiales e inmateriales, lo simbólico y el proceso de interacción e internalización tanto de los trabajadores como de los clientes que se encuentran en esta actividad (De la Garza, 2010).

Trabajo informal

Manejamos también que es un trabajo informal, retomando el enfoque del autor Carlos Salas, que determina que es una actividad de producción de bienes, diferentes servicios y es un comercio a pequeña escala, no existe un cuerpo teórico que lo justifique en su totalidad, ya que se entiende como una manera de hacer las cosas con múltiples características. Además como lo maneja Castells y Portes definiendo la economía informal como una condición de producción de ingresos caracterizado por la no regularización de las actividades realizadas, fuera de un entorno legal y social.

También nos es pertinente hablar del trabajo inmaterial dentro de la teoría de Negri y Hardt para dar un panorama más amplio del concepto de trabajo dentro de distintas perspectivas que en conjunto puedan dar cabida a una mejor interpretación del trabajo mismo.

La subjetividad nos interesa desde un punto social, es decir, como proceso de dar sentido que puede trascender lo individual, no se trata solo de los sentimientos acumulados, sino del proceso mismo (Piaget, 1968).

Definen al trabajo inmaterial como: un trabajo que no produce objetos no-físicos: códigos, información, símbolo, imágenes, ideas, conocimientos, subjetividades, relaciones sociales. (Federici Silvia, 2013)

La teoría de Negri y Hardt: afirma que la reestructuración de la economía mundial, y en particular, las revoluciones de la información y la informática, han dado paso a una fase del desarrollo capitalista ya anticipada de manera parcial por Marx, donde la ciencia se convierte en la fuerza productiva principal y el componente cognitivo/cultural de la mercancía constituye el combustible del proceso de valorización, por lo que el trabajo inmaterial se transforma en la forma dominante del trabajo (Federici Silvia, 2013)

Lo importante de la teoría es que no separa el trabajo material del intelectual, sino más bien se refieren al trabajo inmaterial como la parte del trabajo en la que el trabajador puede lograr cierta autonomía de su propio trabajo en la cual no puede ser supervisado y que sin embargo puede generar distinta ganancia a cada uno de los trabajadores sin ser regulado. Esto puede permitir romper con las jerarquías dentro de un trabajo, pues no puede haber un control de como el trabajador puede manejar sus emociones para dar su servicio y para vender su producto o simplemente para tener el trato con su cliente y se enfrentan a la competencia personas con la misma oportunidad de producir riqueza.

Lo que permite pensar que cada espacio de socialización puede convertirse en un espacio de producción en el que no solo se venden cosas materiales sino también subjetividades, conocimientos o cultura. En estos trabajos se crea un valor a lo inmaterial pero a la vez el sistema de producción capitalista no puede apropiarse de estos trabajos a menos que se generen mercados en los que las personas pierdan su valor a costa del valor que puedan producir para otra persona como pudiesen ser los casos de trata de mujeres y de niños dentro del terreno que nos incumbe, es decir dentro de la prostitución.

Trabajo Afectivo

También acudimos al concepto de Trabajo Afectivo, originado desde la filosofía de Spinoza, al cual utilizan para: describir las nuevas tareas-trabajos desarrollados dentro del sector servicios. (Federici Silvia, 2013)

Con este otro concepto pretenden aclarar su teoría, pues se puede entender al Trabajo Inmaterial como la parte inteligente dentro de un trabajo y al Trabajo Afectivo como la parte corporal del trabajo; estas dos partes del trabajo no pueden ser apropiadas por nadie pues cada sujeto lo crea y recrea a sus posibilidades y dependiendo de sus destrezas y habilidades.

Nos parece pertinente referirnos al Trabajo Afectivo desde la visión que plantea Silvia Federici, pues plantea que el trabajo afectivo no tiene nada que ver con la división de géneros en el trabajo, pues se refiere al carácter interactivo del trabajo, a la capacidad de promover flujos de comunicación. Por lo que es pertinente resaltar que no solo se da en los trabajos que se consideran femeninos sino más bien la capacidad que tenga cualquier sujeto de controlar y aprovechar sus emociones y sensaciones para poder interactuar con el cliente y llegar a acuerdos. Con esto podemos reforzar la visión que hemos venido planteando al decir que en la prostitución hay un mercado que demanda la satisfacción de la necesidad del placer en términos sexuales y emocionales en el cual se puede necesitar de hombres y mujeres que satisfagan esas necesidades.

La identidad

En este apartado iniciamos con el análisis de la identidad para explicar la forma en la que entendemos y cómo en los prostitutas o trabajadores sexuales se va construyendo. Utilizaremos la interpretación de Alain Touraine para poder exponer cómo se forma la identidad y a su vez hacer un intento para definirla, en términos que contribuyan a la investigación.

Nos es pertinente partir de las definiciones más aproximadas para estos fines que encontramos en la Real Academia Española acerca de la identidad:

Identidad. 2. f. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.

3. f. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

Estas definiciones a pesar de ser un poco ambiguas se acercan un poco a lo que se tratará en la investigación y es un punto de partida para poder entender la identidad y como es que se construye.

A lo largo del tiempo el hombre se ha preguntado cómo es que se conforma o que integra al ser humano, ¿Qué cosa es la que lo hace un ser y un humano al mismo tiempo? Es por eso que en el surgimiento de la ciencia el hombre no quedo totalmente satisfecho con la idea de que se integraba solo de organismos, aparatos, sustancias químicas, es decir solo de procesos biológicos.

El hombre empezó a preguntarle a la ciencia ¿cómo es que cada uno pensaba de forma diferente o actuaban de formas diversas ante las mismas circunstancias? ¿Cómo se construía lo que cada quien era capaz de pensar o sentir ante la vida? Para lo que la ciencia definió como Conciencia la cual se define como:

1. f. Conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios.

2. f. Sentido moral o ético propios de una persona.

3. f. Conocimiento espontáneo y más o menos vago de una realidad.

4. f. Conocimiento claro y reflexivo de la realidad. Aquí hay poca conciencia ecológica.

6. f. Fil. Actividad mental del propio sujeto que permite sentirse presente en el mundo y en la realidad.

Es así como la ciencia define a esa parte del hombre que no analiza pero que sabe que existe y la reconoce, pero ¿Cómo más se conoce a esa parte del hombre que lo hace diferente a los demás y que a su vez lo reconoce como humano? En distintas religiones también se ha intentado definir a esta parte del ser humano, las religiones judeocristianas tienen la creencia que para llegar a la presencia de su Dios es necesario cuidar el cuerpo como un templo y es por eso que se rigen bajo ciertos criterios de comportamiento para poder llegar a tal presencia, pero también reconocen que hay una parte del ser humano que es más difícil cuidar debido a que no se puede ver a simple vista, a esta parte del individuo la llamaron Alma la cual se define como:

1. f. Principio que da forma y organiza el dinamismo vegetativo, sensitivo e intelectual de la vida.
2. f. En algunas religiones y culturas, sustancia espiritual e inmortal de los seres humanos.
6. f. Sustancia o parte principal de cualquier cosa.
7. f. Viveza, espíritu, energía. Hablar, representar con alma.
8. f. Aquello que da espíritu, aliento y fuerza a algo.

Estas definiciones son algo parecidas a las de conciencia, sin embargo, desde el ámbito religioso esta esencia (el alma) no desaparece después de la muerte, sino es esta la que llega a la presencia de Dios.

Estas tres definiciones tienen algo en común: todos los seres humanos las tenemos o desarrollamos a lo largo de la vida y cada una es particular y diferente de todas las demás.

Este tipo de dudas y discusiones no podían faltar dentro de las ciencias sociales y en cada una de estas se interpreta y se ve desde puntos diferentes que pueden integrarse; es por eso que desde la sociología también es importante el estudio de la identidad para poder entender el actuar del ser humano frente a su colectividad.

A continuación explicaremos cómo se construye esta parte del ser humano, la Identidad (alma, conciencia), para poder entender y poder interpretarla dentro de nuestros sujetos de estudio que analizaremos posteriormente. Cabe recalcar que nosotros intentaremos dar una mirada objetiva dentro de nuestros objetos de estudio, sin embargo los reconocemos como sujetos por lo que para ser respetuosos nos referiremos a ellos como sujetos de estudio.

Cada individuo nace biológicamente similar a los demás y se desenvuelve en un marco específico que a su vez es diferente a otros marcos en los que interactúan otros individuos, dentro de este marco existe la socialización de los que se encuentran dentro de él, en el cual se establecen normas y valores particulares. Este marco al cual nos referimos es la sociedad en que ciertos individuos nacen y conviven formando normas y valores particulares que se pueden comparar frente a otras sociedades de las cuales pueden tener alguna influencia, sin embargo, no pueden socializar de la misma manera en dos sociedades o más.

Debe quedar claro que el individuo nace diferente y aunque se desenvuelva en la misma sociedad que otros no internaliza las normas y valores de la misma forma, a pesar de ser las mismas que se dan a todos los individuos de dicha sociedad.

Cada individuo interpreta la realidad y las situaciones de forma diferente aunque tenga las mismas influencias, es por eso que cada individuo desarrolla una identidad diferente a los demás pero parecida a ciertos grupos, es decir cada individuo crea diferentes identidades que a su vez crea una identidad única dentro de él.

Estos conjuntos de identidades que integran al individuo se van desarrollando dependiendo de la socialización y la sociedad en la que cada uno se desenvuelva y los roles que cada uno tenga dentro de ella.

Forman una identidad laboral, religiosa, escolar, familiar, etc. siendo capaz de crear una identidad en cada grupo de individuos en los que socialice. Hay que tener en cuenta que la identidad también es permeada por el tiempo en el que se

viva es decir un estudiante de economía de 1980 no tendrá la misma identidad de estudiante que uno del 2016.

La identidad se crea a partir de tres factores hasta el momento: las particularidades de cada individuo, la socialización dentro de una sociedad particular y la temporalidad en la que socializa. Es aquí donde estriba la dificultad de entender la identidad, pues se puede explicar cómo surge y que factores la crean, pero no se puede definir ciertamente a cada identidad pues es cambiante constantemente.

No es la misma identidad de un individuo cuando es estudiante que cuando es trabajador; cuando vive en Oaxaca que cuando se muda a la Ciudad de México; cuando es hijo o cuando es padre; pero sigue teniendo una identidad propia. La identidad se transforma pero a su vez hay algo que permanece, no es totalmente cambiante.

Esta esencia que se mantiene está formada por las primeras socializaciones y por los primeros aprendizajes que tienen el individuo cuando se tiene sus primeros encuentros con su sociedad. Es decir cuando él entiende lo que es bueno o malo dependiendo de los valores y normas que le han enseñado y a pesar de que conozca nuevas normas y valores no siempre las internaliza, solo las comparan y en otros casos las adquiere de forma diferente y en unión con las ya aprendidas.

La identidad es una red de creencias, costumbres, normas, leyes, etc. que un individuo adquiere a lo largo de toda su socialización y que interpreta de manera particular en temporalidades diferentes. Sí de por sí es complicado reconocer o identificar todos los factores que integran la identidad hay una complejidad que envuelve a esta y que Touraine ha tratado de desarrollar, la identidad frente a la modernidad.

En su análisis reconoce a la modernidad a partir de la separación de la ciencia y la tecnología de la religión y la superstición para explicar el porqué de las cosas, es decir marca la modernidad a partir de la separación del orden del conocimiento objetivo y subjetivo. Lo que al principio se puede ejemplificar con los conceptos de

alma (definición subjetiva) y conciencia (definición más objetiva). Pero no es una definición suficiente para entender o explicar la modernidad.

Desde nuestra interpretación creemos que lo que intenta resaltar es que la modernidad es la coexistencia de la racionalización y la subjetivación, que la racionalización no despoja la subjetividad sino se contradicen y se complementan a la vez; es aquí donde resalta la complejidad de la modernidad en términos de definición e interpretación.

Pensaran que nos alejamos del tema de la identidad pero no con esto explica "*...el hombre pertenece ciertamente a la naturaleza y es objeto de un conocimiento objetivo, pero también es sujeto y subjetividad.*" (Touraine, 2012:205). Por tal motivo para entender la identidad de un hombre es necesario tener en cuenta de qué forma se integra.

Con la llegada de la modernidad se empezó a cuestionar ¿Qué se entendía como sujeto? Y al principio se pensó al sujeto como aquella persona la cual adquiriría el conocimiento científico como única fuente de pensamiento racional, es decir solo aquel que razonaba a través del conocimiento científico.

Para dar respuesta a la pregunta Touraine definió perfectamente tres conceptos: individuo, sujeto y actor. Con los cuales partiremos para explicar la identidad de la que queremos hablar en la investigación.

"El individuo no es más que la unidad particular donde se mezclan la vida y el pensamiento, la experiencia y la conciencia. El sujeto significa... el control ejercido sobre la vivencia para que haya un sentido personal, para que el individuo se transforme a en actor que se inserta en relaciones sociales a las que transforma, pero sin identificarse nunca completamente en algún grupo, con alguna colectividad." (Touraine, 2012:208).

Por tanto el actor no es aquel que sigue su rol en la sociedad, sino aquel capaz de transformar el ambiente en el que se desenvuelve. El sujeto y el actor se complementan por tanto no se pueden separar.

Esto se vuelve complicado cuando la modernidad lo que intenta es generalizar los conocimientos para que las personas actúen de forma calculable y bajo ciertos intereses, es decir el actor se resiste a esa regulación que acompaña al individualismo.

“El sujeto quebranta la conciencia limpia como la conciencia sucia. No siente ni culpabilidad ni goce de sí mismo; impulsa al individuo o al grupo a la busca de su libertad mediante luchas sin fin contra el orden establecido y los determinismo sociales.”-(Touraine, 2012:209). Es por eso que nos referiremos a nuestros entrevistados como sujetos de estudio, pues nos muestran una forma de resistirse ante lo socialmente establecido a través de su preferencia sexual y de su trabajo.

La identidad es un tema de interés para poder explicar muchas situaciones sociales por ejemplo en el caso de Alberto Melucci se interesa - en su libro “Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia”- por la identidad frente a las sociedades complejas para poder entender o tratar de explicar los movimientos sociales. En su análisis resalta que los nuevos movimientos sociales se rigen a partir de dos acontecimientos de las sociedades complejas: la autonomía y el control. Es decir que por un lado intentan reconocer su autonomía pero por el otro también pretenden tener una regulación o una integración con la sociedad en general. Por tanto su identidad colectiva esta permeada por estas dos antagónicas por un lado se demuestran diferentes a los demás pero por otro resaltan que son parte de una colectividad determinada.

Un ejemplo de ello es el movimiento LGBTTTI cuyo fin tiene como objetivo reconocerse diferentes pero defendiendo que deben gozar de los mismos derechos pues también forman parte de la sociedad. Si identidad colectiva esta permeada de una diferenciación ante los demás pero también de reconocerse parte de ella y por tanto gozar de los mismos derechos y no ser blanco de discriminación.

Otro ejemplo claro de identidad es lo que el autor Octavio Paz desarrolla en su libro El Laberinto de la Soledad al describir una serie de vivencias históricas y

sociales por las que México ha pasado para poder explicar la Identidad del Mexicano, una identidad permeada por su cultura, sus creencias, su religión, sus procesos históricos, etc.

También nos habla de una mexicanidad del mexicano, el macho que no se deja, el que puede contra todos, se caracteriza por ser agresivo y rechazar todo aquello que lo lleve a una postura sumisa que se relaciona a la figura femenina. Nos muestra una identidad colectiva la cual puede explicar la violencia familiar, los feminicidios y la discriminación hacia las diferentes preferencias sexuales por las que el país atraviesa.

Otro autor que intenta describir y explicar la identidad es Edgar Morín que al igual que Touraine está permeado por el análisis de Freud a cerca "del yo del ello y del súper yo". Este autor menciona una trinidad INDIVIDUO/SOCIEDAD/ESPECIE por la que esta permeada la identidad, por un lado se reconoce un ser humano parte de una especie biológicamente creado y que forma parte de un ecosistema, pero a su vez se reconoce como un individuo portador de afectividad capaz de racionalizar, busca su libertad, su individualidad y por último se reconoce en sociedad es decir, se sabe parte de otros que le otorga experiencias, creencias, costumbres y conocimientos. Estas tres partes son las que intervienen en el proceso de desarrollo de la identidad de un individuo. En su análisis también reconoce la contradicción con la que se crea una identidad: por un lado un sujeto que por el hecho de serlo es diferente y único ante los demás pero que a su vez el ser sujeto también lo identifica y lo une a los demás. Es decir es individual y colectivo a la vez.

Para fines de nuestro análisis tomaremos dos identidades importantes en las que nos enfocaremos: por un lado la identidad individual y por el otro la identidad colectiva, las cuales creemos que se complementan por lo que a continuación daremos definición a estas dos identidades.

Identidad Individual. Es la combinación subjetiva dentro de un individuo en la que mezcla vivencias, creencias, normas con conocimiento científico, es decir la combinación entre la ciencia y la esencia del individuo.

Identidad Colectiva. Es aquella en la cual varios sujetos se sienten identificados al compartir alguna o algunas formas de pensamiento o vivencias que los diferencian de otros grupos sociales.

Creemos que al unir estas dos identidades se crea el sujeto y que a través de esta unión es como puede transformarse en actor. Es decir la unión de estas dos identidades muestra por un lado al sujeto y a su contexto y la forma de ser actor es a través del conocimiento de estos dos para tener un fin determinante a lo que Melucci define muy bien como característica de los nuevos movimientos sociales: defender su autonomía (en este caso defender su diferencia) y seguir bajo el control social (no piensa en el derrocamiento de una elite) buscan reconocerse como parte de la sociedad y por tanto tener las mismas oportunidades y derechos. Resaltan su individualidad pero a la vez buscan reconocerse como colectividad.

CAPITULO II

El pasado como espejo del presente

Podemos empezar analizando desde un punto histórico la importancia de la religión sobre las leyes jurídicas y sociales; esto comienza en México después de la conquista, donde se tiene una imposición social, económica, cultural y religiosa. Es importante señalar que hablamos en concreto de religión católica, siendo que de la población mexicana, según datos del INEGI (2010), el 82.9% de población menciona ser practicante o simpatizante a esta, por lo cual las normas dictadas, declaraciones y afirmaciones de estas tienen un gran peso en el actuar social. Tomaremos diferentes ejemplos a lo largo de este capítulo, mencionando desde los datos históricos en México, hasta grupos actuales donde podemos ver la influencia religiosa plasmada para crear movimientos sociales modernos.

La religión

Nos gustaría comenzar este capítulo con una reflexión citada en el libro de Efraín Rodríguez “Crímenes de odio por homofobia”:

“La iglesia es la institución que dicta las formas de conducta sexual de nuestros pueblos, en connivencia con aquellos que creen que los preceptos de Dios pueden gobernar la realidad” (Peralta, 2006:14).

Ahora bien, tenemos el antecedente de lo que puede llegar hacer la religión en diversos países, como utilizando los métodos más barbaros para imponer su voluntad a base de miedo, violencia, tortura, amenaza y cohesión social; hablamos de la Santa Inquisición, que tiene origen en la antigua Europa como respuesta a los actos de “Herejía” y de pecado; los cuales estaban condenados por la iglesia, ya que atentaban contra la voluntad de Dios. Podemos encontrar un sinfín de estudios, investigaciones, narraciones y documentos que nos hablan de cómo se

vivió la edad “Oscura”, donde no se podía cuestionar o debatir ningún mandato por parte de las autoridades eclesiásticas, ya sea por que justificaban esto con ser mandamientos divinos, por ser la voluntad del rey en curso o simplemente para sacar ventaja de los hechos que ocurrían, podemos encontrar castigos por robo, asesinato, blasfemia, etc. pero los más nombrados y los cuales recibían los castigos más crueles eran por “hechicería” y actos sexuales indebidos; los cuales podían ser desde el adulterio, el incesto y la homosexualidad.

Por otro lado tenemos que analizar de qué manera la doctrina católica hace ver el trabajo sexual, dentro de la investigación encontramos un blog de información sobre la prostitución encargado de explicarla desde distintos enfoques y de manera crítica, lo que encontramos fue muy interesante:

¿Qué opina la Iglesia acerca de la prostitución?

La Iglesia al exponer la moral cristiana rechaza la prostitución, al igual que cualquier otro tipo de relación sexual fuera del matrimonio, ya que constituyen pecado grave, independientemente de la legislación estatal al respecto. Lo especifica como pecado de fornicación, que excluye del reino de los cielos al que lo comete, como declara S. Pablo a los de Corinto y a los de Éfeso. Posee además una serie de efectos a nivel moral y a nivel físico, tanto en el individuo como en la sociedad, que convendrá tener presentes para despertar en las conciencias cristianas la necesidad de luchar para acabar con él en cuanto sea posible.

Entre los efectos morales podemos citar: *la frecuencia del pecado de fornicación, el aumento de la lúbrica que echa raíces más profundas, se favorece la solicitud a las mujeres honestas, más jóvenes se prostituyen, los adolescentes desprecian a sus padres, gastan más dinero del que tienen, no estudian, se vuelven pendejeros y rechazan el matrimonio.*- En Tacones, 2016.

Como hemos podido observar y analizar a lo largo de la investigación el control que la religión tiene sobre la sexualidad humana es muy hermético, siendo que es el uso de mecanismos de poder para la dominación sobre el actuar social.

Imponiendo una moralidad sobre los creyentes y delimitando la diversidad, costumbres y actos que se “deben y pueden” realizar.

Retomando parte del capítulo I, sabemos que la prostitución al igual que la homosexualidad han estado presentes en todos los momentos del hombre, sea de hombres o de mujeres, se ha querido regula y establecer, erradicar o disimular. En México cómo en otras partes del mundo también tiene un origen ancestral, con nuestros antepasados los mexicas; el antropólogo, pintor y escritor Omañas Rojas en un artículo del blog “Tlacuilopilo” nos habla de cómo es vista la prostitución en tiempos de Netzahualcóyotl, donde se tenía un consentimiento social para el trabajo sexual, existía una casa de mujeres el “Cihuacalli”; donde las mujeres ejercían no solo la prostitución, también el servicio de acompañante o simplemente bailes eróticos, aunque no maneja registros sobre la prostitución masculina, sabemos que dentro de esta sociedad no era mal visto o castigado el acto de homosexualidad y prostitución en hombres. En estos lugares se tenía un control sobre las trabajadoras y los clientes, se podría decir que en aquel tiempo si existía una regulación sobre el trabajo sexual.

También tenemos antecedentes de otro tipo de diversidad sexual que han sobrevivido hasta ahora: los Muxes (homosexual en zapoteco) del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca; los cuales eran personas nacidas con sexo masculino que asumen un rol y expresión femenina en cualquiera de los ámbitos sociales, sexuales y/o personales, esto muestra diferentes organizaciones sociales con respecto a la diversidad sexual sin excluirlas, sino más bien logrando la naturalización de la diversidad sexual de forma abierta e incluyente.

Otro antecedente en México es el dios Xochipilli, hermano gemelo de Xochiquetzal. Es la deidad de las artes, las flores, el placer y la ebriedad en el panteón azteca; era el patrón de los homosexuales, los prostitutas y de los hombres que dejaban sus roles masculinos para dedicarse a los roles domésticos. Aunque se le reconoce con el género masculino también se presenta como mujer y hay sospechas que esta deidad sea la madre de Centeòtl, dios del maíz.

Y no solo en México se han tenido registros de una diversidad sexual en la antigüedad en la exposición que se dio en el Museo de Caricatura "Lo que se ve no se juzga", se ilustra mediante un mapa todas las zonas en donde se han tenido indicios de diversidad sexual desde tiempos remotos y mencionaremos los correspondientes al continente Americano (por fines a la investigación, pero no se desvalorizan todos aquellos indicios de las otras regiones del Mundo):

Sobre los pueblos, Tehuelche y Puelche, amerindios de América del Sur (Argentina y Chile), se tiene registro desde el siglo XIX de "chamanes travestidos-hombres que vestían como mujeres, cocinaban, transportaban agua, y se reunían con las mujeres" Cardin, Alberto. Guerreros, Chamanes y Travestis, 1984.

Los Laches fueron indígenas agricultores que habitaban en las tierras altas de Colombia. Las referencias que se conocen son del siglo XVII donde Lucas Fernández de Piedrahita escribe sobre las costumbres con respecto a la crianza de los hijos más jóvenes de sexo masculino y femenino: "Las madres que habían dado a luz a cinco hijos varones consecutivos se les permitía criar a uno de ellos como si fuera una niña".

Los zuñi viven en Nuevo México, Estados Unidos. Entre los que existe la figura *"hombre- mujer (...) extraordinarios dirigentes de las tareas femeninas, curadores de ciertas enfermedades y organizadores geniales de los asuntos sociales. Son varones que en la pubertad o después de esta, adoptan las ropas y ocupaciones de las mujeres formando un papel activo y respetado en una sociedad"*.

Cardin, Alberto. Guerreros, Chamanes y Travestis, 1984.

Los sioux son la tribu de nativos americanos asentados en las llanuras de los Estados Unidos y praderas canadienses, de los cuales se tiene registro desde el siglo XVIII. Se hace mención de "hombres y jóvenes que visten de mujer para toda la vida, no contraen matrimonio y se sienten muy honrados de ejercer todas las actividades del género femenino. Su tipo de vida inhabitual los hace pasar por gentes de orden superior, situados por encima de lo común". Eliade, Mircea. El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis, 1951.

Es de importancia para la investigación; saber el pensamiento y actuar por parte de la religión y sus actos para controlar la sexualidad humana, en este caso la postura frente al tema de la diversidad y el trabajo sexual, dentro de lo que nos podemos encontrar diferentes discursos y afirmaciones de la iglesia.

Para poder entender las circunstancias y la coyuntura en la que se encuentra el gran debate sobre la homosexualidad, tenemos que conocer el pasado; ¿Cómo un pensamiento puede llegar a ser tan agresivo, tan dañino y reproducido que se toma como verdad absoluta?, no se cuestiona, se responde con creencias y es meramente una combinación de sus pociões y lógicas falsas.

En palabras de Marcela Suarez, investigadora de la UAM; *el componente del control de la sexualidad va ligado al compromiso del hombre para satisfacer el mandato divino, el control sobre algo tan natural y humano marca la diferencia con otras religiones y es componente preciso para saber que tanto poder ejerce la religión sobre las personas.*

Un pecado es la trasgresión a un compromiso personal a una exigencia infinita de un poder inconmensurable, es la ruptura de una relación, es una desviación y también una prisión, porque el pecador requiere de ser liberado (Ricoeur, 1992, 213-246); pecar es faltar a los mandatos de Dios cuando estos mandatos constituyen la base moral de los creyentes. - SEXUALIDAD, DEMONIOS E HISTERIA EN UN CASO DE LA INQUISICIÓN NOVOHISPANA.

Actualmente el debate en México sobre la homosexualidad es muy polémico, recientemente podemos encontrar grupos políticos y religiosos que pretenden derogar ciertas leyes o normas que atentan contra los derechos de muchas personas, tales grupos se basan en una creencia y afirman que su religión (Catolicismo) no atenta contra ninguna persona y no pretende dañar o discriminar a nadie, solo intentan que no se atente contra la naturaleza. Tales argumentos basados en la Biblia, transmitiendo un discurso de odio y un fomento a la violencia colectiva a un determinado grupo.

Hablamos del llamado "Frente nacional por la familia" nacido en el mes de Mayo del 2016; cómo respuesta a la iniciativa de ley propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto; donde se realizan modificaciones en la ley para que personas del mismo sexo puedan casarse legalmente y adoptar, además de varios beneficios a los cuales solo tenían acceso los matrimonios heterosexuales. Aunado a esto, piden que en las escuelas no se cuente con clases de sexualidad, tipos diferente de familia y una "ideología de género", tergiversando la idea lo que se "supone" tendría que hacernos hombres y mujeres, delimitando la diversidad social, cultural y de creencia en nuestro país.

Podemos encontrar muchas noticias de este grupo y sus peticiones, sin embargo este hecho nos hace reflexionar sobre las conductas, pensamientos e ideologías con las que nos topamos en nuestro nuevo siglo.

En la página de la revista católica "Desde la Fe", se publicó el 23 de octubre de 2016 una nota del grupo FNF donde se redacta:

El pasado 18 de octubre, representantes del Frente Nacional por la Familia (FNF) acudieron a la Cámara de Diputados con la finalidad de hacer la entrega de 596 mil firmas de apoyo al Matrimonio natural y rechazo al llamado "matrimonio igualitario", acción con la que se busca que, desde el Poder Legislativo, se promueva la iniciativa ciudadana presentada en febrero pasado que busca proteger a la institución de la familia.

Al hacer la entrega del paquete de firmas a la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Guadalupe Murguía, el FNF llevó a cabo una rueda de prensa en el Palacio de San Lázaro, en la que los voceros de la organización demandaron a los legisladores apoyar a la familia a través de la aprobación de dicha iniciativa ciudadana, la primera en la historia de México, misma que busca proteger, desde el Artículo 4° Constitucional, la institución del Matrimonio y la familia; además de rechazar el paquete de medidas, impregnadas de la ideología de género, presentado por el titular del Ejecutivo Federal en mayo pasado.

-(SIAME) Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México

Después de hacer la petición hacia el matrimonio natural y al pedir cambios en cuanto a la educación sexual, se constituyen como un movimiento civil de carácter permanente. Lo que resulta una amenaza para los que apoyamos la iniciativa del matrimonio igualitario, pues tuvo tanto éxito que lograron que la cámara de diputados rechazara tal iniciativa.

Sin embargo tenemos que entender y aclarar que no es todo la población creyente quien actúa de esta manera, son grupos determinados de católicos conservadores los que se oponen a la aceptación e inclusión de la diversidad social, cultural y religiosa existente en nuestro país.

Ejemplo de esto es la declaración del Papa Francisco, en su vuelo de regreso al Vaticano en el mes de Julio del 2016, donde en entrevista con diferentes medios de comunicación a bordo de su avión; dijo:

"El catecismo dice que no deben ser discriminados. Deben ser respetados, acompañados pastoralmente". "La Iglesia debía disculparse con los homosexuales por haberlos "marginado".- BBC Noticias.

Tales declaraciones causaron gran controversia ante la comunidad católica, algunos mencionaron que es el Papa más "clemente", mientras que otros lo tomaron solo comentarios "ambiguos" sobre moralidad sexual. Es en este punto donde tenemos que hacer diferenciación sobre las declaraciones de los altos mando de la iglesia con el actuar social, siendo que la interpretación puede ser variada, sobre estas declaraciones los medios intentaron aclarar los puntos más controversiales como lo hizo The New York Times:

"El problema es una persona que tiene esa condición, que tiene buena voluntad y que busca a Dios, ¿quiénes somos nosotros para juzgar?", dijo.

Un portavoz del vaticano, el Reverendo Federico Lombardi, dijo que la referencia a esa "condición" no era médica sino a "una persona en esa situación". En italiano la palabra condición también puede significar situación.- NYT, 2016.

Ahora bien tenemos la contraparte de la interpretación de la declaración, el portal INFOVATICANA, en su página virtual afirma que el Papa no hizo un llamado a cambiar la doctrina y actuar católica, no deja de condenar a los homosexuales, por tanto tampoco se libran del pecado, solo reafirma la catequesis:

Sin embargo, las palabras del Papa no hacen sino reafirmar la doctrina católica, que siempre ha abrazado al pecador sin dejar por ello de condenar su pecado. Francisco no ha dicho que la Iglesia deba pedir perdón por condenar las relaciones homosexuales o la ideología de género, sino por las ocasiones en las que no se haya acompañado o incluso se haya llegado a marginar a las personas homosexuales.

El Catecismo de la Iglesia católica- al que se adhirió el Papa durante su intervención- enseña en sus artículos 2357, 2358 y 2359 que “los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados” (Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. Persona humana, 8), “contrarios a la ley natural”, que “cierran el acto sexual al don de la vida” y “no pueden recibir aprobación en ningún caso”.- INFOVATICANA, 2016.

Haciendo un pequeño análisis se puede observar que realmente, la iglesia no busca la inclusión o aceptación, solo esta aclarando su ya conocida postura ante la diversidad sexual, sin embargo la población es quien tiene la última palabra así como el actuar de acuerdo al entendimiento que se tenga de estas declaraciones.

Ahora bien, en otras declaraciones el Papa menciona que se tiene que defender al modelo de familia natural, en base a la santa familia, mencionando una “colonización ideológica” sobre la familia, sus palabras textuales:

“San José... el regalo de la sagrada familia le fue encomendado para que los llevara adelante, cada uno de ustedes, de nosotros porque yo también soy hijo de una familia; nos entregan el plan de Dios para llevarlo adelante... y estén atentos con la nueva colonización ideológica.

Existe colonizaciones ideológicas que buscan destruir la familia, no nacen del sueño, de la oración, del encuentro con Dios... de la misión que Dios nos da, vienen de afuera... por eso digo que son colonizaciones, no perdamos la libertad de la misión que Dios nos da, la misión de la familia. Así como nuestros pueblos en un momento de su historia llegaron a la madurez de decirle "¡NO! a cualquier colonización política".

Como familia tenemos que ser muy, muy sagaces, muy hábiles muy fuertes para decir ¡No! A cualquier intento de colonización ideológica sobre la familia.

La familia también está amenazada, por los crecientes esfuerzos de parte de algunos por redefinir la misma institución del matrimonio, mediante el relativismo, por la cultura de lo efímero por la falta de apertura hacia la vida.

Cada amenaza a la familia es una amenaza a la sociedad misma. El futuro de la humanidad-como San Juan Pablo II decía a menudo- pasa por la familia. El futuro pasa por la familia. Por tanto protejan a sus familias".- Encuentro con las familias en Filipinas, 2015.

Sabemos que dentro de la religión hay diferentes inclinaciones en tanto a la diversidad sexual, sin embargo las publicaciones que se hacen de forma general tienen como inclinación el rechazo hacia cualquier identidad de género diferentes a lo que representa ser hombre y mujer, según la doctrina católica; tan firme es su postura que en el semanario católico "Desde la Fe" en su publicación especial del Domingo 11 de septiembre de 2016, se lee en la portada el lema "No se nace homosexual". En esta publicación un psicoterapeuta, Richard Cohen, habla acerca del supuesto carácter reversible de la homosexualidad, a través de su experiencia personal. Llama la atención el hecho de que anteriormente era homosexual y vivió en carne propia la discriminación por su preferencia sexual. En su argumento plantea la postura de la Asociación Americana de Psicología, en la cual no se han encontrado evidencias que la homosexualidad está determinada por la genética hormonal, lo que le hace pensar que no es válido la idea de nacer con inclinaciones homosexuales. Y también plantea situaciones que él considera

determinantes para que tuviera la inclinación homosexual: la distancia con su padre, abuso físico de su hermano, abuso sexual de su tío, apego hacia su madre y un temperamento hipersensible; este lo describe como la percepción de sentirse herido con facilidad y buscar afecto con personas de su mismo sexo.

“Detrás de cada homosexual hay un niño dolido por un sentimiento de rechazo, o por falta de amor; y lo que menos necesita para llenar ese vacío es una relación sexual, porque un niño no necesita tener sexo, sino alcanzar un cariño que le fue negado, tener experiencias saludables de amor”. Richard Cohen

No nos atrevemos a cuestionar su cambio de identidad o preferencia sexual, sin embargo no se puede creer que a partir de una experiencia particular las demás personas reaccionen de la misma manera, pues en el actuar social e individual no existen normas fijas sino tendencias en el actuar, es por eso que no se puede pretender cambiar a toda una comunidad a partir de una situación especial y específica. Pero lo que se genera es que las personas ajenas a la comunidad creen que ese cambio puede ser para todos los pertenecientes a la comunidad LGBT y con ese fin es el comunicado: convencer a las personas externas que la preferencia homosexual puede “curarse” e invita a los miembros de la comunidad a cambiar su preferencia.

En esta publicación aparece otro reportaje acerca de la homosexualidad y el transgénero llamado: “Científicos echan abajo teorías lobby LGTB que pueden dañar a niños y adolescentes”, en donde bajo el apoyo de científicos (citando una publicación del diario *The New Atlantis*) toman una actitud de rechazo para el cambio de sexo a partir de cirugías y procedimientos hormonales. Argumentan con un estudio acerca de sexualidad y género que no hay evidencia científica que respalde la identidad de género independiente al sexo por lo que niegan la validez de las personas que se sienten encerrados en un sexo que no lo sienten acorde a su sentir. Los científicos sostienen que no se puede cambiar la realidad biológica o social, ni con cirugía.

Se niegan a aceptar que un niño o adolescente se someta a este cambio debido que en la adultez se pueden arrepentir y no habrá vuelta atrás, también señalan que los transexuales presentan más problemas de ansiedad, depresión y suicidio que los heterosexuales y que estos no están científicamente ligados a la discriminación que pueden pasar; y rematan con que son más propensos a reproducir conflictos sociales como el maltrato en parejas.

Se vuelve a mandar un mensaje para la población en general: a la población heterosexual le transmiten la idea que la biología de las personas nunca se equivoca y que modificarla va en contra de la naturalidad del ser humano y a los transexuales les hace pensar en si están seguros en aceptar un cambio brusco en su cuerpo para poder cumplir su deseo.

Estos escritos tal vez tengan éxito a partir de estar diseñados para transmitir distintos mensajes dependiendo quienes lo lean tanto para personas heterosexuales como para la comunidad LGBT que sean pertenecientes a dicha religión. Creemos que resulta un tanto escalofriante que se crea que se puede cambiar a una persona que se cree que se ha salido de la normatividad social a partir de la religión y que esta repercute de manera directa con lo jurídico, rechazando las diferencias entre individuos, como una especie de maquina por la que tienen que pasar cada ser humano para colocarlo en una situación y una realidad determinada para que otros no se sientan ofendidos con sus diferencias o para no alterar su realidad; tienen miedo de que se desmorone su puesta en escena y pierdan ese control social que han mantenido desde hace algunos largos años a partir de personas diferentes con pensamientos críticos.

En esta misma publicación especial se lee otro artículo: "¿Ideologías de género o la Gestapo gay?", donde se cuestiona que está detrás de las aprobaciones de la igualdad entre heterosexuales y homosexuales, se habla de atentar contra el derecho de los padres en decidir cómo educar a sus hijos, también se menciona como algo negativo la aprobación legal de la igualdad de derechos para la comunidad LGBT.

Con esto queremos hacer ver que las declaraciones y actuar de los representantes de la iglesia tiene una postura hermética ante la diversidad sexual, el matrimonio y la familia, por lo cual nos encontramos con la problemática de la exclusión y discriminación de un grupo por la influencia religiosa. Lo cual puede ser claramente observado en las leyes.

Marco jurídico en Defensa de los Derechos Humanos de la Comunidad LGBT

Para empezar este apartado creemos pertinente partir de los conceptos aparentemente simples que a veces pasamos por entendidos; sin embargo son clave importante para entender la complicada realidad.

¿Qué son los derechos humanos?

“El derecho es el conjunto de normas que regula nuestra convivencia y es el medio para acceder a la justicia. Determina así mismo las funciones del Estado, con el objetivo de lograr el bienestar de la sociedad” (Pérez, 2015: XIII)

Según la CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos)¹⁰, los derechos humanos son:

“El conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes”.

También plantea que todas las autoridades tienen la obligación de respetar y hacer cumplir los derechos humanos bajo sus 4 principios:

Principio de Universalidad. Corresponden a todos los seres humanos

Principio de Interdependencia. Los derechos humanos están ligados entre sí para que se respeten todos.

¹⁰ Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Página digital.

Principio de Indivisibilidad. Los derechos humanos se respetan de manera conjunta y no aislada.

Principio de Progresividad. El Estado debe asegurar el progreso de los derechos humanos y no retroceder.

Según las ONU (Naciones Unidas)¹¹, los derechos humanos son:

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados”.

Es importante destacar que en ninguna de las dos definiciones hay excepciones de personas para que no se apliquen los Derechos Humanos, sin embargo queda claro que no importa ni una condición o distinción.

Uno de los órganos encargados de defender los derechos de manera internacional es la ONU (La Organización de las Naciones Unidas), la cual estableció 30 artículos o derechos humanos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que fue adoptada el 10 de diciembre de 1948.

Dentro de esta organización y plasmado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, se creó el Comité de Derechos Humanos; el cual ha trabajado en el tema de los derechos humanos y libertades fundamentales bajo el tema de la diversidad sexual y transgénero donde se plantea la aplicación del principio de no discriminación por orientación sexual e identidad de género. Han logrado avances en algunos instrumentos:

¹¹ Naciones Unidas. Derechos Humanos. Oficina de alto comisionado. Página digital.

La Resolución (ECN.4/2004/L.56/Rev.1)

Se aprobó en el año 2000 y establece que los Estados de la comunidad Internacional deben proteger el derecho a la vida de todas las personas e investigar los delitos en donde se priva de la vida a cualquier persona a causa de discriminación. Y en el 2010 incluye la orientación sexual en este tipo de actos.

Otro avance en el tema se plasma en *Los Principios de Yogyakarta* o Declaración sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género, del 2006, establece la aplicación de los derechos humanos y libertades fundamentales enumerando principios que garantizan estos independientemente de la orientación sexual y la identidad de género para todas las personas de LGBT; incluye temas de salud, educación, no discriminación, violencia, migración, participación política, igualdad de oportunidad de empleo, derecho a la privacidad, crímenes de odio, libertad de expresión, etc.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el 18 de diciembre del 2008, se aprobó la “Declaración sobre la despenalización de la Homosexualidad, orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas (ONU)”. Se abordaron e incluyeron en la ONU el tema sobre los derechos y las libertades fundamentales de los grupos de LGBT, la cual firmaron 66 países entre ellos México.

Lo importante de la declaración es que muestra la desaprobación y condena la homofobia, la transfobia, la lesbofobia, la discriminación, la violencia, el prejuicio, el estigma, la pena de muerte, los linchamientos, tortura, arrestos y detenciones arbitrarias debido a la orientación sexual.

Posteriormente en la Asamblea General del 22 de marzo del 2011, en Ginebra se aprobó la “Declaración Conjunta para poner alto a los actos de violencia, y a las violaciones de derechos humanos dirigidos contra las personas por su orientación sexual e identidad de género” tiene acciones para prevenir, sancionar y erradicar

la violencia a causa de la orientación sexual, por ahora 84 países han firmado dicha declaración y entre ellos esta México.

En 1987 se estableció "*El Programa Global para el Estudio del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida*", por parte de la Organización Mundial de la Salud, al cual declara que el VIH/SIDA no es una enfermedad exclusiva de los homosexuales y que debido a la discriminación hacia este sector no se han implementado medidas de prevención efectivas para las sociedades.

También existen organizaciones internacionales formadas por la sociedad civil que se encargan de defender los derechos para los homosexuales, la primer en surgir es La Asociación Internacional de Lesbianas y Homosexuales (ILGA) que ha tenido la función de órgano consultivo en las Naciones Unidas y tuvo sus primeras intervenciones en 1993 y 1994 ante el Comité de Derechos Humanos.

Otro grupo importante es la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Homosexuales y Lesbianas, han realizado publicaciones, investigaciones, estudios, difusión y situación en diferentes partes del mundo sobre el tema de los grupos LGBT.

También existen organizaciones civiles en México: Agenda Lésbica, Gay, Bisexual y Transsexual; Buenas Intenciones, A.C (Centro de la Diversidad Sexual A.C.); CECASH, A.C. Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico, Humanista; Cuenta Conmigo, Diversidad Sexual Incluyente, A.C.; TRANSEXUALELEGAL, A.C.; entre otras.

En la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos que se llevó a cabo en Guatemala en junio del 2013, se aprobaron 2 convenciones que fortalecen la defensa de los derechos y la condena de la discriminación de las personas de la comunidad LGBT. En estas se establece que los Estados Pertenecientes deben tomar medidas jurídicas, legislativas, administrativas, educativas y de investigación para prevenir, sancionar y erradicar la discriminación por identidad de género o diversidad sexual.

La Unión Europea tiene más avances en cuanto a las libertades y derechos de los homosexuales, pues han tenido mejores resultados legislativos un ejemplo de ello es que en el 2010, Australia aprobó en la Ley de Uniones Civiles que se les reconozcan a parejas del mismo sexo algunos derechos que tienen las parejas casadas y ha pedido algunos cambios en la legislación en cuanto al cambio de nombre y del status de género en los papeles oficiales.

En México, el Código Civil de la Ciudad de México define algunos conceptos acerca de la identidad de género:

Identidad de Género. La convicción personal de pertenecer al género masculino o femenino que es inmodificable, involuntaria y que puede ser distinta al sexo original o de nacimiento.

En este caso solo existen dos géneros: hombre o mujer, y solo se puede escoger entre estos dos para definirse o identificarse

Rol de Género. Se entenderá por rol de género, el conjunto de manifestaciones relacionadas, con la vestimenta, la expresión verbal o corporal y el comportamiento de las personas que pueden o no identificarse con el género asignado al nacimiento.

Por lo tanto, solo se sigue reconociendo solo dos géneros y con base a tu vestimenta o expresión te puedes colocar en uno de ellos, esto da pie a pasar por anormal a los travestis, pues ellos no intentan encajar en ni una de las categorías planteadas, sino formar una identidad de género fuera de la normatividad establecida cultural y legalmente.

Reasignación sexo-genética. El proceso de intervención profesional mediante el cual la persona obtiene concordancia entre los aspectos corporales y su identidad de género de forma parcial o total y como consecuencia tendrá una identidad jurídica de hombre o mujer según corresponda.

Es decir que reconoce y aprueba el cambio de género a partir de un proceso médico especializado de forma legal, pero dentro de la normatividad de definirse solo como hombre o mujer, sin reconocer o aceptar otro género, más que los ya establecidos normativamente.

Otro gran avance para la defensa de los derechos del grupo LGBT fue el desarrollo de conceptos como Homofobia y Lesbofobia donde se hace referencia al rechazo o miedo de prácticas homosexuales y lésbicas que tienen características diferentes dependiendo de la región o país y las formas de rechazo pueden ser desde ignorar al grupo o atentar contra su bienestar e incluso su vida.

En el año 2001 y 2011 se modificó el artículo 1° en materia de igualdad; se estableció que se prohíbe todo tipo de discriminación que tenga su origen por diferentes características y entre ellas se introdujo la preferencia sexual o identidad de género, y en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación se prohíbe la discriminación, entre otras razones por las preferencias sexuales y reconoce como discriminación a algunas actitudes, entre ellas: maltrato físico, psicológico, prohibir la libre elección de empleo, libre circulación por espacios públicos, rechazo, burla, rechazo en el seguro médico, etc.

En el 2005 se realizó la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, la cual fue realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Secretaría de Desarrollo Social; en esta se muestra que sigue existiendo la discriminación por identidad de género y mostro que las manifestaciones de discriminación son: desigualdad ante la ley, violación a una vida libre de violencia, la discriminación al trabajo a la seguridad social, violaciones a su privacidad y a la seguridad jurídica.

En México contamos con la Ley Federal para Prevenir y Erradicar; 21 Leyes Estatales acerca del tema; se reconoce como delito la discriminación por orientación sexual en el código penal de 15 entidades federativas; en El Código Penal Federal en el Título Tercero Bis en Delitos contra la Dignidad de las

Personas, en el Capítulo 1° agrava la pena por homicidio causado por discriminación; en el 2006 re reconoció el 17 de mayo como el Día Nacional en contra de la Homofobia.

Se continua con la lucha en pro de la igualdad de derechos para la comunidad LGBT; las organizaciones civiles, legisladores y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación siguen luchando para terminar con las lagunas jurídicas y legislativa que no permiten la igualdad de derechos.

A continuación se mencionaran algunos de los derechos que más se han violado a personas por su orientación sexual o identidad de género, sin embargo es importante destacar que no son los únicos derechos que se han violado y que atentan en contra de la integridad de la comunidad LGBT¹²:

Derecho a la identidad de género. En algunos lugares solo se hace distinción entre hombres y mujeres no solo se puede identificar a uno de ellos dependiendo el sistema reproductor con el que se nació, debido a que desaprueban otras identidades.

Esto se percibe cuando los transexuales tienen problemas con sus documentos de identificación como el acta de nacimiento o la credencial para votar ya que en ellos se identifican con la identidad genética con la que nacieron.

“En el Amparo Directo Civil 6/2008, resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se señaló que resulta en una violación a los derechos fundamentales mantener legalmente a una persona en un sexo que no es el que elige ni psicoemocional ni físicamente... También se expresó que el respeto a la identidad incluye el aspecto jurídico y administrativo...” (Pérez, 2015: 28)

¹² Lo anterior fue extraído de una publicación conmemorativa al centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el 2008 se modificó el Código Civil en la Ciudad de México y en el apartado de las actas de nacimiento se reconoció la modificación de dicho documento por reasignación de sexo-genética.

Derecho a la Familia. Este derecho se ha violado por no reconocer jurídicamente la conformación de la familia con personas del mismo género, a pesar de que la construcción de la familia se ha modificado en los últimos años y esto afecta también a otros derechos en materia de salud, herencias, vivienda, paternidad y otros más ligados a ellos. Se debe modificar en toda la República los criterios del Código Civil para aceptar el matrimonio y la adopción a parejas con la misma identidad de género.

Matrimonio Igualitario. En este la petición va encaminada a que se reconozca jurídicamente (incluyendo obligaciones, derechos y libertades) la unión de parejas con la misma identidad de género.

Los países que han logrado este derecho son: Bélgica, España, Canadá, Suráfrica, Noruega, Portugal, Islandia, Argentina, Dinamarca, Uruguay, nueva Zelanda, Francia, Brasil, Gran Bretaña, Estados Unidos y México.

En México se reconoció el matrimonio igualitario en la Ciudad de México en el 2010 y el Quintana Roo en el 2011, el en 2013 Colima se sumó al cambio del Código Civil y se llegó al acuerdo que si el matrimonio se daba en una identidad donde se apruebe se respetará en toda la República.

Derecho a la Salud. Todo individuo debe tener un nivel apropiado de salud mental y emocional suficiente para poder vivir en plena satisfacción y no debe de haber distinción en cuanto a preferencia sexual o identidad de género. Es responsabilidad del Estado proporcionar lo necesario en recursos materiales e infraestructura para el sector salud y lograr una accesibilidad para toda la población.

En 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS), eliminó de las enfermedades la orientación homosexual y está revisando la clasificación de enfermedades mentales en cuanto al tema de la Transexualidad.

Derecho a la Vida. A ninguna persona se le puede privar o atentar en contra de su vida sin distinción, por tanto, la orientación sexual no debe ser motivo para violar este derecho. A pesar de eso en México, así como en otros países, existen casos de muerte por homofobia y discriminación; estos atentados no han sido sancionados ni investigados por deficiencias en cuanto a averiguaciones y el seguimiento de los juicios.

A pesar de esto en la actualidad existen países donde se sanciona con pena de muerte la Homosexualidad: Irán, Yemen, Arabia Saudita, Mauritania, Sudán y 12 estados de Nigeria.

Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social. Todos tienen derecho a trabajar en algo que le competa tomando como referencia sus cualidades, habilidades y conocimientos, sin importar la preferencia sexual, a pesar de eso existe discriminación laboral para la comunidad LGBT que se vuelve invisible porque no se tienen una ley específica para detectar actitudes discriminatorias en el campo laboral. Sin embargo existen denuncias por parte de las organizaciones civiles y de civiles particulares que demandan estos actos discriminatorios.

Existen leyes que prohíben la discriminación en el empleo basada en la orientación sexual, no obstante México no presenta una ley de este tipo, mientras que en unos países de África, Europa y Asia ya se tienen.

Derecho a la Privacidad. Toda persona tiene derecho a gozar de su privacidad y también a guardar información respecto a ella si no la quiere dar, en el caso de la comunidad LGBT hay algunas violaciones en contra de este derecho que en ocasiones se plasman en las redes sociales y a pesar de eso en ocasiones no se pueden penalizar porque no existe una ley específica que proteja este derecho.

De acuerdo a la Encuesta de Valores de la Juventud¹³ que realizó el Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM junto con el Instituto Mexicano de la Juventud, en 2012 se encontró que el 3.6% de las y los jóvenes encuestados se reconocen como gays, bisexuales o lesbianas. Dicha encuesta fue representativa de todas las regiones del país.

Por otro lado, según el Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2010, en el país hay casi 230 mil hogares compuestos por parejas del mismo sexo. Esto representa casi el 1% del total de hogares en México. Algunos investigadores consideran que esta cifra es muy pequeña si se compara con estudios similares en países como Uruguay o Canadá por lo que es necesario que en próximos censos haya más cautela en las preguntas relacionadas a la población LGBT.

En Latinoamérica, México es el segundo país después de Brasil en asesinatos homofóbicos. El desdén a los homosexuales puede mutar en crímenes de odio. Según la organización civil Letra S, de 1995 a marzo de 2013 se perpetraron 798 crímenes: 640 eran hombres, 152 travesti, transgénero o transexuales, y seis mujeres.

Muchos homosexuales callan su condición y la sobrellevan en la intimidad por temor a enfrentar posibles repercusiones. En México, uno de cada tres homosexuales sufre discriminación en el trabajo; según la Primera Encuesta sobre Homofobia y Mundo Laboral organizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 35% han sido hostigados por serlo y 42% no creen que lo puedan expresar sin miedo a represalias.

Según esta misma encuesta¹⁴, 55% de los homosexuales esconde sus preferencias sexuales en el trabajo. La organización Baruch afirma que los homosexuales que más resienten la discriminación son los transgénero, que no pueden ocultar fácilmente su preferencia.

¹³ HOMOZAPPING ¿De qué tamaño es la población LGTBTT en México?, referencia electrónica.

¹⁴ PIJAMASSURF. Cifras sobre la homosexualidad en México en el día internacional contra esta práctica.

México es una sociedad basada intensamente en la familia; tan es así, que es en la única institución en que se confía colectivamente. Pero se trata de una concepción muy tradicional de familia; los homosexuales amenazan, para muchas personas, esa forma conservadora de entender la sociedad. Hoy por primera vez se celebró oficialmente el Día Internacional contra la Homofobia en este país, es decir, una expresión, desde el gobierno, aparentemente orientada, afortunadamente, a acelerar un cambio en la percepción cultural ante la libertad de preferencias sexuales.

Marco jurídico de la prostitución.

Tenemos que recalcar que el manejo de temas como el trabajo sexual es prácticamente tabú, tanto femenina como masculina. Aunque el trabajo sexual por parte de mujeres es más visto, el trabajo sexual de hombres homosexuales en la CDMX es otro factor de vulnerabilidad, siendo que no se reconoce que exista trabajo sexual masculino, donde no existen derechos para hombres violentados o extorsionados por parte de clientes o autoridades, las violaciones en los derechos humanos de trabajadores no se tiene contabilizados a ciencia cierta, puesto que no existen estudios o estadísticos del tema por parte de autoridades o del gobierno, no existe alguna ley que los proteja ya que no son visto como parte de esta población trabajadora, los datos con los que contamos son por parte de organizaciones a favor de los derechos de personas dedicadas al sexo servicio.

Dentro del marco jurídico de la prostitución nos encontramos con un caso bastante interesante, ya que, como lo plantea Claudia Torres, asistente de investigación del área de derechos sexuales y reproductivos del CIDE.

Los tabúes sociales y muchas de nuestras ideas compartidas en torno a la sexualidad representan también obstáculos para el desarrollo de propuestas normativas creativas. Pero el actual énfasis en la supremacía constitucional, los derechos humanos y el pluralismo, nos permite situar a la prostitución y otros temas históricamente invisibilizados como puntos importantes en la agenda política y jurídica.

Siendo que en enero del 2014, se puso nuevamente el tema sobre la mesa; dentro del contexto, podemos decir que el trabajo sexual se encuentra en un limbo jurídico, ya que no es ilegal ni legal. Se pone en tela de juicio la competencia de las autoridades para tratar este tipo de temas y sobre qué bases están cimentando el trato de la justicia y cumplimiento de protección a los ciudadanos con trabajos atípicos como es este caso.

Citando fracción del Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícito. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de terceros, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

Bajo esta premisa es que da la protección o desprotección a ciertas actividades o trabajos, sin embargo, no se tiene como tal una sanción, castigo o es catalogado como delito la prostitución; teniendo en claro que esta investigación está interesada en los casos donde el trabajo es en pleno uso de las facultades, voluntad y consensual, descartamos la trata de personas o esclavitud sexual, siendo que ese tipo de actividades si son penadas por la ley al atentar en contra del bienestar de terceros. Sin embargo, ni los tribunales o los legislativos tiene una argumento o postura definida sobre este tema, por con siguiente se aplica las sanciones de acuerdo a la interpretación de cada juzgado o ministerio público, con forme a la Ley de Cultura Cívica, en el Artículo 24° Son infracciones contra la tranquilidad de las personas. Fracción VII, donde se indica que; Invitar la prostitución o ejercerla, así como solicitar dicho servicio. En todo caso solo procederá la presentación del probable infractor cuando exista queja vecinal.

Retomando parte de la investigación y análisis de Torres Patiño:

A finales de los años 30 del siglo pasado, la Suprema Corte determinó que, por tratarse de una “necesidad biológica y social”, era imposible que el derecho suprimiera la prostitución. En una afirmación un tanto curiosa, sostuvo también que, si bien la prostitución era tolerada por la ley, no por ello era lícita.¹⁵ La ley admitía y reglamentaba la prostitución, pero no por eso podía deducirse que fuera un trabajo honesto:¹⁶ La prostitución era ilícita porque, independientemente de la ley, la moral era una norma de conducta humana y, si “las costumbres mexicanas consideran deshonesto que una mujer se prostituya”, la prostitución resultaba ilícita. En otras palabras: la prostitución era legal, pero (aun así) ilícita. No siendo honesta la prostitución, la Constitución no podía ampararla. La existencia (paradójica) del reglamento sobre prostitución, entonces vigente, implicaba sólo que el Estado imponía obligaciones a las prostitutas, no que estuviera dispuesto a reconocerles derechos.¹⁷

Sin embargo, muchas veces este artículo no define plenamente en qué casos en concreto se define el ejercer la prostitución, en ninguna otra ley o código existe pena o castigo para la prostitución femenina o masculina, sin embargo al usar artículos del código penal como es el Título Sexto, en el Capítulo siete, desde el Artículo 183°; se manejan diferentes delitos con índole sexual, con los cuales pueden acusar injustamente a las personas que se prostituyen en pleno uso de sus facultades, por voluntad propia y sin ningún nexo con trata de personas o explotación sexual. Es este punto donde tenemos que poner atención y analizar por qué no se le da importancia y se despenaliza claramente la prostitución, siendo que la información y problemática se tendrían que tomar en cuenta en la agenda pública para evitar estos fallos en la aplicación de la ley y sanciones, así como el vulnerar el bienestar de las y los trabajadores sexuales en cualquier contexto y situación que se encuentran actualmente.

¹⁵ Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Amparo en Revisión 1115/938, América Hill y otras (marzo de 1939).

¹⁶ Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Amparo en revisión 2889/938, Carmen López Ortíz (junio de 1940).

¹⁷ Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Amparo en Revisión 949/38, Elena Robles y coagraviadas (noviembre de 1938).

Existen organizaciones y asociaciones no gubernamentales que defienden el reconocimiento del trabajo sexual de personas que lo ejercen sin atentar contra su integridad o la de alguien más, muestra de ello es el encuentro anual que se hace desde hace 19 años de la Red Mexicana de Trabajo Sexual (RMTS) y la cual se realizó el 18 de septiembre del presente año, en donde se defendieron los derechos las trabajadoras sexuales y a pesar de estar de acuerdo con la abolición de la trata de personas para trabajos sexuales forzados afirma la abogada Claudia Torres que existen muchas ambigüedades dentro de la ley de trata con fines de explotación sexual lo cual puede provocar el no reconocimiento del trabajo sexual más que la defensa de la trata de personas. En este encuentro no hubo presencia de algún grupo en defensa de los derechos de los trabajadores sexuales hombres.¹⁸

En Noviembre de este mismo año se dio una asamblea en la CDMX en donde se trataron temas relacionados al trabajo sexual en la cual se trataron temas de salud, discriminación, trata de personas y derechos laborales, en donde hubo diferencias entre diferentes grupos feministas que por un lado defendían el reconocimiento y regulación de las trabajadoras sexuales y por otro lado las que querían que se eliminaran este grupo debido a que se ve a la mujer como un objeto sexual. La filósofa Debra Satz argumento que la prohibición en muchos casos afecta la vulnerabilidad y los derechos de salud de las personas que se dedican a dicha actividad y que por tal motivo se debe penar en una regulación acerca de las trabadoras sexuales.¹⁹

En esta reunión se muestra que todas la valoraciones morales todavía siguen afectando y haciendo invisible algunas situaciones actuales que existen y son parte de una realidad social y que es importante antes de anteponer las creencias morales y culturales dar una solución en consecuencia de la realidad social y no pensar en un deber ser que está muy lejos de resolver dicha situación. También

¹⁸ Artículo de la revista virtual Proceso "Presencia, dignidad y trabajo sexual". Lama, Marta. 7 de Agosto de 2016 <http://app.proceso.com.mx/mz/nota/449812>

¹⁹ Artículo de la revista virtual Proceso "Audiencias sobre Trabajo Sexual". Lama, Marta. 28 de noviembre de 2016 <http://app.proceso.com.mx/mz/nota/464015>

podemos observar una importante movilización y planes de acción de las trabajadoras sexuales y volvemos a ver la ausencia de los trabajadores sexuales.

En la conferencia denominada “Neoliberalismo sexual” en la UNAM la filósofa moral y política Ana de Miguel Álvarez muestra su postura en contra de reconocer la prostitución como un Trabajo sexual bajo la postura de que lo único que provocaría es seguir reconociendo a la mujer como un cuerpo que puede satisfacer a los hombres que pueden pagarles, también afirma que bajo la idea neoliberalista cualquier cosa se puede vender y comprar y en este caso la mujer sería parte de las cosas que se pueden vender o comprar y eso provocaría un retroceso en los movimientos y feministas.²⁰

De igual manera podemos observar que el tema del Trabajo Sexual es un tema preocupante para las trabajadoras mientras que vemos una ausencia de los trabajadores, sin embargo no significa que no sea de su interés. Otro factor que notamos en cuanto a la discusión del reconocimiento del trabajo sexual es que hay un dilema entre el deber ser y la realidad en la que estamos viviendo, pues si bien es cierto que vivimos bajo la lógica de consumo que permite en mercado de sin fin de mercancías, también se atraviesa por una crisis económica en la cual obliga a mucha gente y buscar un lugar en estos nuevos mercados que se abren camino, por tanto ese tema debería ser de análisis teórico pero no debería afectar a la legislación que debe existir en este tema debido a que atenta contra la integridad de las personas que se dedican a este trabajo y que necesitan que se reconozca y defiendan sus derechos antes de criticar si es o no correcto.

Opinión pública y actuar social.

Tomando como punto de partida los anteriores apartados podemos darnos cuenta por que México es el segundo país más homofóbico del mundo; en palabras de la investigadora Gloria Careaga:

²⁰ Artículo de la revista virtual Proceso “Neoliberalismo sexual: todo se puede comprar y vender...incluso el cuerpo”. García, Anayeli. 31 de octubre de 2016 <http://app.proceso.com.mx/mz/nota/460812>

Aunque en los últimos dos años en México se han dado avances respecto a los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT), no existe una política pública integral que responda a las necesidades de este sector ni un pronunciamiento claro de las autoridades contra la homofobia- MVS Noticias.

Al indagar en diferentes medios de comunicación y redes sociales pudimos observar el verdadero pensar de la población, dentro de la investigación nos dimos a la tarea de revisar diferentes publicaciones en medios como Facebook y Twitter sobre la opinión que se tenía en diversas páginas sobre las nuevas reformas que propuso el Presidente Peña Nieto, la iniciativa sobre la Constitución y el Código Civil Nacional para que se reconozcan los matrimonios igualitarios a nivel nacional; sin embargo los resultados son sumamente abrumadores, siendo que en páginas de noticias las personas dejaban comentarios sumamente homofóbicos, podemos explicar que los comentarios con amenazas, burlas, condenas y sobre todo prejuicio son el resultado del valor que puede ejercer el poder estar detrás de una pantalla, pero también del verdadero pensar de la sociedad mexicana, encontramos más comentarios con índole religioso pero muy agresivos. Además, de que como ya mencionamos, surge el llamado grupo “Frente Nacional por la Familia” que pide que no se tenga consideración para que se puedan ejercer libremente un derecho tan básico como lo es el matrimonio, el respeto por una familia “natural”²¹;

“Lo que hizo Peña Nieto es un golpe severo a las familias mexicanas, es muestra de un autoritarismo desmedido por parte del Presidente y generará en nuestros hijos una confusión sexual, ya que promoverán el cambio de sexo desde la más tierna edad, además la exploración sexual sin referentes integrales, acordes a la edad y madurez de nuestros hijos”, - Juan Dabdoub. Presidente del Consejo Mexicano de la Familia.

²¹ Comunicado de prensa Frente Nacional por la Familia, 2016

“esto generará el enfrentamiento entre padres e hijos, pretendiendo que el Estado sustituya la función formativa de los padres de familia y sean denostados desde las aulas, por ello hacemos un llamado al presidente Peña Nieto para que dé marcha atrás a esta agresión”- Consuelo Mendoza. Presidenta de la Unión Nacional de Padres de Familia.

“No respetar la institución del matrimonio conformado por un hombre y una mujer, es sinónimo de miopía severa y no querer el progreso de nuestra sociedad”- Mario Romo. Director nacional de Red Familia.

Después de estas declaraciones, el surgimiento del grupo, las declaraciones por parte del Papa Francisco; podemos encontrar en diferentes medios de comunicación que los ataques y crímenes de odio por homofobia se incrementaron en el país. Como fue el caso Xalapa, Veracruz donde cuatro personas murieron en tiroteo dentro de un bar gay llamado “La Madame” y otras 15 resultaron heridas, sin embargo los medios de comunicación no le dieron la importancia necesaria a nivel nacional y se centraron en otro ataque igualmente indignante en la ciudad de Orlando, donde el crimen fue por homofobia y fanatismo religioso; no queremos dar a entender que una tiene más importancia que la otra, queremos hacer ver que en México no se dan a conocer los casos en los cuales la población de la comunidad LGBTT se encuentra vulnerable.

Según la revista Proceso:

En los últimos 19 años se han registrado mil 218 homicidios por homofobia en el país, aunque se estima que por cada caso reportado hay tres o cuatro más que no se denuncian, de acuerdo con el más reciente informe de la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH).

Realizado por la organización civil Letra S Sida, Cultura y Vida Cotidiana con base en reportes periodísticos de todo el país, el informe asegura que con estas cifras, México ocupa el segundo lugar a escala mundial en crímenes por homofobia, sólo después de Brasil. Y advierte que se corre el peligro de que “la violencia, la impunidad y la corrupción” que gira en torno a la investigación de estos crímenes

en nuestro país “invisibilice” el problema. Durante la presentación del informe de la CCCOH, como parte del Foro Homofobia y Derechos Humanos en México –en la Facultad de Derecho de la UNAM–, el investigador Alejandro Flores Medel, detalló que la mayoría de los mil 218 homicidios fue contra hombres (976), integrantes de la comunidad trans –travestis, transgénero y transexuales (226) y mujeres (16).- Sara Pantoja, 2016

Además que dentro del estudio que realizó la organización civil Letra S, en el informe de crímenes de odio por homofobia marca que más del 80% de las agresiones a personas de la comunidad ocurren en su propio domicilio o en la vía pública, ataques verbales, físicos o de acoso sea por una o varias personas en el momento de la agresión.

Es fácil observar que no se tiene el cumplimiento mínimo de los derechos humanos para muchas personas, siendo que desde el uso del lenguaje técnico en materia legal se hace énfasis en utilizar la exclusión, ya que los derechos los tenemos las personas, no las orientaciones; sin embargo nos encontramos con declaraciones e informes nos mencionan o hacen referencias como “los derechos de los homosexuales”; generando un espectro de diferenciación y entendimiento que se tiene derechos para algunas personas y otras no.

Por lo cual el actuar social tiene mucho que ver de acuerdo al lenguaje y contexto en que se implementa, aunado a eso tenemos el estudio realizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública donde encontramos el análisis de Cristina Palomar:

“La división imaginaria entre los sexos es el cimiento de todo un sistema compuesto tanto por la dominación masculina, el sexismo y la heteronormatividad con relación a las prácticas sexuales, como por los criterios de discriminación y exclusión de quienes no responden a esas normas. La doctora en educación considera que la identidad homosexual desde una posición de exclusión con la norma heterosexual ha luchado por el reconocimiento de sus derechos.²⁸ Los homosexuales son los grupos sociales más discriminados en México y con mayor

grado de estigmatización con argumentos como “los homosexuales corrompen a la juventud”, por lo que se justifica a los aventajados el usufructo del cierre social para beneficio suyo”.

CAPITULO III

Análisis de la realidad.

Dentro de la investigación se realizó trabajo en campo en el cual encontramos diferentes elementos que integran el trabajo sexual masculino, desde los motivos de inserción, tipos de servicios y formas de ofrecer el trabajo sexual. Tales cuestiones nos ayudaron para comparar y comprender la base teórica que anteriormente plasmamos.

Para poder recabar la información que planteamos a continuación, fue necesaria la observación de las diferentes zonas en donde se muestra más presencia del trabajo sexual dentro de la CDMX, creímos pertinente elaborar entrevistas a profundidad a trabajadores sexuales con el fin de entender la situación laboral por la que atraviesan y como la perciben. Por respeto a nuestros informantes de calidad no será necesario saber su identidad.

Descripción del entorno

Encontramos dos tipos de ofrecimiento de trabajo sexual, comenzaremos con la más común y conocida. Los sexoservidores “a pie” de calle; son hombres que podemos encontrar en avenidas un tanto concurridas, en la alameda central, a fuera del metro Hidalgo. Lo que a simple vista son hombres esperando a alguien, distraídos en su celular o en plática con algún otro hombre, pudiera no aparentar ser un trabajador sexual, ya que cuando hablamos de esto retomamos la imagen clásica de chicas con poca ropa y maquillaje muy vistoso.

Sin embargo para un ojo conocedor y practicante de este trabajo es muy sencillo identificar quienes son los chicos que se encuentran en espera de un cliente; nuestro primer entrevistado quien nos cito en la Alameda Central, pacifico lugar en una tarde de domingo entre el metro de Bellas Artes y metro Hidalgo, “sujeto 1”,

de aproximadamente 30 años nos acompañó por este lugar explicándonos y relatándonos algunas anécdotas que él vivió antes de que se modificara la Alameda, antes de tener alumbrado y que los jardines estuvieran podados. Nos conto que muchos daban servicio de sexo oral entre los arbustos o atrás de las bancas que se encontraban frente algunas fuentes, nos dio algunos trucos para poder identificar “compañeros” y posibles clientes.

La actividad se da en la noche y uno tiene que ser buen observador para identificar a los hombres que se dedican a la prostitución, en este caso nos encontramos con hombres que usan vestimenta masculina, sentados o parados en las bancas que rodean alguna fuente o en las que dan a los pequeños jardines que adornan el lugar, no se encuentran cercanos a las calles o avenidas están más bien, inmersos en esta zona un poco más oculta y con ayuda de la noche solo se distinguen por estar solos y observar a otros hombres. Tuvimos suerte de poder observar cómo se presentaba una negociación entre un joven de unos 23 años y un señor de aproximadamente 40 años, donde este se encontraba sentado y el señor se acercó preguntándole su nombre y edad, se sentaron a conversar y en menos de 10 minutos comenzaron a caminar en dirección al metro Hidalgo, donde los perdimos de vista, suponiendo de esta manera que se daría un encuentro.

Estando cerca del metro Hidalgo nos percatamos que se encuentran más sexoservidores jóvenes, de entre 20 y 25 años de edad, parados en el pasillo que divide la alameda y el metro. Observamos que se colocan a lo largo del pasillo algunos parados y otros sentados en los pequeños bancos adaptados que son para dar la impresión de una pequeña calle. Se observó algunos otros jóvenes practicando en patineta o patines algunos trucos, no pudimos identificar si ellos también ofrecen algún servicio, pero se encontraban consumiendo “activo” y algunos otros fumando marihuana.

Al caminar por este lugar nos percatamos que se encuentran también en la entrada del metro otro tipo de sexoservidores, esto con la característica del travestismo, vestidos ajustados y tacones con plataforma excesivamente altos,

escotes provocativos y maquillaje algo exagerado. Rodeando la entrada del metro cercano a las escaleras o de frente a estas, caminan en semicírculo, no se veía que buscaran algo en especial más bien esperaban que alguien se acercara a hablar con ellos para ofrecer algún tipo de servicio.

Podemos destacar que las miradas son de ojos curiosos que salen o entran del metro, haciendo algún cuchicheo o risa al darse cuenta que se encuentran frente a hombres sexoservidores, algunas otras los toman desapercibidos como si fueran ya parte del panorama habitual, platicando con uno de los vendedores que se encuentran fuera del metro, nos dice que el tiempo que el lleva en ese lugar (aproximadamente 4 años) siempre los ha visto, en cuanto comienza a oscurecer ellos aparecen, haga frío, calor o este lloviendo ellos llegan, no hablan casi con nadie y de vez en cuando se sientan en algún lugar de comida y consumen algo barato. En ocasiones él ha visto como se realiza alguna transacción, comenta que solo se acerca algún hombre tiene una breve charla y caminan con dirección a la iglesia que se encuentra en contra esquina del metro, donde los pierde de vista, pero al poco rato ya está de regreso el sexoservidor que se fue.

Nos percatamos que algunas noches afuera del metro se tiene presentaciones de diferentes tipos de música, danzón, rock, trova, etc. existe mayor fluencia de gente y vemos que los sexoservidores que encuentran un poco más movidos, no se encuentran en un solo sitio y caminan rodeando el evento, tal vez con la esperanza de tener mayor clientela esa noche o porque les gusta el show que se está presentando, de igual manera se le ve más sociables en comparación de cuando está vacío el lugar.

Otro recorrido que realizamos fue por las calles cercanas al monumento a la revolución, donde observamos pequeños hoteles con fachadas desgastadas y letreros rotos, en las esquinas cercanas encontrábamos dúos o tríos de sexoservidoras y sexoservidores, era una combinación poco usual donde veíamos mujeres cisgénero y transexuales así como hombres travestis convergen en el mismo espacio. No pudimos hablar con nadie cercano al lugar, vendedores, “viene viene”, tenderos, etc. por lo cual no encontramos alguna otra información; lo que

es importante resaltar es que se encontraban desde las 3:00 pm que fue nuestro recorrido e intuimos que dan hasta altas horas de la noche, puede que sean horarios rotados donde algunos trabajen en la mañana y tarde y otros ya entrada la noche.

Un lugar igualmente conocido y concurrido es la Av. De Tlalpan donde desde la línea Azul (Taxqueña- Cuatro caminos) podemos encontrar vistosos letreros de diversas restaurantes, comercios y hoteles, es en estos últimos donde podemos encontrar a los sexoservidores afuera de estos lugares o cercanos a ellos en las esquinas próximas, podemos observar de igual manera que se encuentran hombres y mujeres, pero en esta observación se visualizo en mayor medida a mujeres jóvenes.

En las calles es donde sí se puede observar una competitividad de oferta y territorio, donde se ponen en visto los atributos y se deja muy poco a la imaginación. Uno de nuestros primeros entrevistados al cual llamaremos "Luis" nos platicó que en las zonas de Tlalpan y Zona Rosa sí existe un alto nivel de competencia, en sus palabras: *"en esos lugares si pueden llegar a los golpes por una esquina, además de que cuando se marca un territorio se corre a las o los intrusos"*. Nos relata también que la competencia se da desde que un auto se acerca, tocar el auto es señal de que serás el primero en negociar, por lo cual si no deseas problemas esperas a que el cliente descarte al primer ofertante para que un segundo lo pueda abordar. Nos cuenta que puede existir o no rivalidad con las sexoservidoras, pero que por lo regular no se dan enfrentamientos o disputas, ya que no conviene a ninguna de las partes, además de que sí uno se encuentra inmerso en este tipo de trabajo se va dando cuenta de los códigos y normas que rigen estas calles. Sin embargo también menciona que no existe como tal una solidaridad entre compañeros, a menos que se tengan grupos de amigos, pero por lo general se trabajo solo; con esto nos explico que si existe mucho más peligro pues se encuentran expuestos a todo tipo de ataques, de clientes, de la policía o alguna autoridad y de terceros, los cuales por lo general solo son agresiones verbales de un índole homofóbico, en otras ocasiones acoso

por personas que no desean un servicio solo hacer comentarios morbosos o tocamientos para incomodarlos. Nos conto que él nunca sufrió una agresión física de importancia únicamente verbal y algo de acoso, pero si tuvo conocimiento de compañeros que sufrieron golpizas, malos tratos, amenazas, robo y unos hasta la muerte a manos de uno o más homofóbicos, algunos en un cuarto de hotel y otros que se encontraron en las calles.

Las calles de insurgentes: Aun el sol no descansa y en las calles los hombres dibujan en su rostro sus más profundos deseos, mientras que otros preparan el cuerpo en busca de satisfacer una necesidad individual que se demanda en un espacio público. Y así comienzan las rondas de insurgentes.

La luz de la luna parece atraer a los cuerpos... "Ahí encuentras de todo; hombres vestidos de mujer o simplemente hombres, entre más tarde más variedad". Nos comenta uno de los transeúntes que pasa seguido por la zona.

El paisaje es perfecto, pues una calle muy transitada, hay variedad de personas, bares dispuestos a atraer a todo público y claro hoteles con promociones variadas no pueden faltar. En esta calle no solo se venden alcohol, también se venden pasiones, caricias afectos, compañía y sexo; cosas a las que todos tenemos acceso pero algunos acuden a ello para disfrutar de la experiencia o por que en esto servicios encuentra placer y satisfacción frecuentemente.

"No sé si tengan mucho que ofrecer, o si los otros tardan en convencerse rápido, pero muchos tardan más de 5 minutos tratando de negocios (risas)". Nos comunica un vendedor ambulante de la zona.

Así, hombres que tienen como herramienta de trabajo su cuerpo y su ser, salen a las calles en busca del mejor postor, el cual esté dispuesto a pagar a cambio de los servicios que pueden ofrecerle para satisfacer sus placeres con una persona ajena a su entorno y de forma anónima.

“Una vez un señor estaba comiendo aquí y le hablo a su esposa para avisarle que iba a salir con sus amigos y subió a un carro y paso por una chica-hombre y se fueron; así que aquí hay de todo”... comunica un vendedor.

En esta calle se busca satisfacer necesidades que tal vez anteriormente no se pensaban con tanto éxito para laborar pues la demanda de estos servicios cada vez crece más, pues mucho buscan estos servicios como una forma de salir de lo cotidiano y para el desestrés. Es así como al caer la noche, las calles de insurgentes revelan los deseos más íntimos de una sociedad atareada que moralmente rechaza sus deseos, pero que en la práctica clandestina los satisface para poder vivir plenamente. Hombres en busca de hombres disfrazados de cuerpos femeninos o simplemente hombres que buscan hombres es lo que la calle de insurgentes otorga por las noches a la Ciudad de México.

Otra forma de acceder al servicio sexual es a través de la aplicación de las nuevas tecnologías como mecanismo para la expansión e incremento en la venta de servicios sexuales, nos encontramos ahora con nuevas propuestas y técnicas que ayudan para encontrar y promover la prostitución en internet, paginas y redes sociales. En este parte encontramos que, como en las calles, antros y bares, es muy diverso el ofrecimiento que se encuentra de hombres y mujeres por igual, pero en este caso implica nuevas herramientas, lenguaje y tipo de pago.

Pudimos ver que no es difícil encontrarnos con paginas de contenido erótico, en el cual personas ofrecen una pequeña descripción de los servicios que ofrecen, costos, horarios y lugares donde se puede dar un encuentro, en las páginas de internet podemos notar que se manejan con un modelo tipo catalogo; esto quiere decir que se postean diferentes imágenes o fotos donde se indica que es lo que está ofreciendo. En su mayoría son fotos extremadamente explícitas de contenido sexual, donde podemos ver que existe gran variabilidad de cuerpos para todos los gustos.

Podemos destacar que existen métodos de búsqueda en una sola página, donde podemos encontrar mujeres, mujeres trans, mujeres que ofrecen servicios de

masaje o bisexual, hombres travesti, gay o bisexual al igual que masaje, los criterio de búsqueda son parecidos en todas las paginas que visitamos, los costos al igual que los servicios son variados y a proposición del cliente.

Tuvimos la suerte de contactar con un sexoservidor de 33 años que ofrece sus servicios por internet. Vio el internet como una opción para ofrecer sus servicios sexuales, indago en algunas páginas y vio lo fácil que era crear un perfil y subir algunas fotos para comenzar a ofrecer sus servicios, desde entonces comenzó su trayectoria y hasta ahora, a lado de su pareja actual, cuenta con una agencia de scort por internet.

Nos hablo de su página y de otras que se pueden encontrar en internet, los diferentes perfiles, costos y servicios sexuales que ofertan, además de advertimos que existen muchos perfiles falsos, lo que pudimos rescatar dentro de la investigación que realizamos en estas páginas es la variedad tanto de personas, servicios y lugares donde se pueden encontrar estos anuncios, sin embargo destacamos la facilidad que uno tiene para encontrar la información y el contacto con los sexoservidores.

Por otro lado tenemos las redes sociales y aplicaciones para poder ofertar servicios sexuales, siendo que por estos medios es muy sencillo poder contactar clientes, además de ofrecerle una seguridad al poder verificar identidad, datos y algunos datos que se encuentran en las páginas y perfiles de quien lo solicitan.

Nos encontramos con diversas aplicaciones como lo es "Grindr", "Bender", "Tinder o "Badoo" donde se muestra lo sencillo que es contactar personas a través de estos medios, además de tener filtros de búsqueda; dentro de estos medios muchos si exponen los servicios que ofrecen o algunos más una pequeña descripción con indicios de negocio sexual. Siendo a veces muy específicos que son trabajadores sexuales que no buscan relaciones sentimentales serias o amistades, es una herramienta más de trabajo que facilita los encuentros y negociaciones.

Descripción técnica del trabajo

Pues bien, ahora hablaremos de los términos en específico que toca la prostitución como fuente de ingresos, los precios así como los servicios son distintos; podemos decir que los costos más habituales en prostitución "a pie" van desde los \$200.00 hasta los \$1,000.00, puede o no incluir el hotel, ya que muchos de los clientes prefieren el servicio en su domicilio. Además de saber el tiempo, pudimos notar que lo usual es el servicio por una hora y el costo es del \$600.00, también se da servicio de sexo oral en automóviles o lugares solitarios por \$200.00 ó \$500.00 dependiendo lo que el cliente solicite. Además se ofrece el servicio de acompañamiento, que es como tener una "cita" con el cliente, ya sea a solas o en alguna reunión, fingiendo tener una relación, puede o no incluir el servicio sexual, en este caso los costos oscilan entre los \$800.00 a los \$1,200.00 depende el sexoservidor y el tiempo requerido. Se tiene que tener en cuenta que el costo puede subir si se desea el cumplimiento de fantasías, tríos, tipo de vestimenta o actos a realizar.

Para los scort en internet es diferente siendo que las tarifas van de los \$600.00 a los \$2,000.00 por el tiempo de 2 a 3 horas de servicio meramente sexual, dependiendo el sexoservidor varia el costo por un servicio de acompañamiento o servicio extra.

Pudimos darnos cuenta que la manera de contacto si es importante tanto para el cliente como para el sexoservidor, pudimos tener una entrevista con un cliente frecuente de este tipo de servicios, "sujeto 2" de 53 años de edad quien nos dice que cuando era más joven la única forma de tener contacto sexual homosexual era en los bares y antros, que aun no era tan abierto el tema de la sexualidad y era muy raro ver a dos hombres tomados de la mano, cuenta que desde que él recuerda, siempre ha estado presente el sexo servicio, antes en las calles y el periódico con los clasificados y ahora solo hay que sumarle la computadora, teléfonos móviles y el internet, él cree que ahora es más cómodo y seguro contactar a alguien por las redes sociales o las aplicaciones móviles, confía más

en una persona que tiene un teléfono inteligente a alguien que está en la calle, pero que ha utilizado las dos formas para tener acceso al servicio.

Ahora bien, la visión de los riesgos del trabajador, tomando en cuenta todas las características del trabajador mismo, el entorno donde se desarrolla la actividad, los riesgos que pueden presentarse dentro y fuera del ámbito laboral y las consecuencias que se generan.

El entorno en el que se desempeña esta actividad es muchas veces a simple vista de la sociedad, esto puede ser en avenidas y calles transitadas, generalmente es en zonas conocidas, donde ya es tan habitual que la seguridad pública está enterada de las actividades que se realizan. Por lo general los trabajadores están expuestos a los cambios climatológicos como las lluvias y el calor, siendo que se encuentran en la intemperie. Y los que ofrecen por internet muchas veces también cuentan con estos riesgos.

Los riesgos que se pueden encontrar son:

Salud: Enfermedades de transmisión sexual, enfermedades bronco respiratorias, anémicas.

Físicos: agresiones con violencia, físicas o verbales por parte de los clientes, los peatones y las autoridades.

Psicológicas: cuentan muchas veces con grandes cargas emocionales, que pueden ser derivadas de los actos que realizan o el estigma social, generando en ellos cambios emocionales de diferentes grados.

Las consecuencias pueden ser percibidas a corto y largo plazo, como ya lo mencionamos con los riesgos a los que están expuestos, derivan consecuencias de salud, físicas y psicológicas de las cuales muchas veces no se recuperan.

Podemos dar un perfil general de los trabajadores y los clientes:

Las características más comunes de sexoservidores:

Hombres jóvenes y en edad madura, la edad es variante pero es común que se encuentren hombres entre los 18 y 30 años de edad.

Las características físicas son de una amplia variedad, no tiene un determinante específico.

Personas muy sociables.

Para los clientes:

Hombres maduros de entre 35-40 años o más.

Personas varias veces con familia tradicional.

Tampoco tiene características físicas específicas quienes solicitan el servicio.

Hombres con trabajo bien remunerado y horario de oficina.

Motivos de inserción

Los motivos de inserción a la prostitución son variados, pero el componente que siempre aparece es la "necesidad", podemos ejemplificar varios de los casos donde el componente de la necesidad es un factor preciso, sin embargo tenemos que dejar en claro que es un factor muy subjetivo, tomando la teoría de Maslow, donde propone que existen necesidades básicas como las fisiológicas, emocionales y materiales; podemos explicar lo que pasa con la inserción a la prostitución.

El factor de lo económico es en general la motivación principal de los sexoservidores, para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y vestimenta, sin embargo en otros casos es para cubrir necesidades que surgen en el mundo globalizado en el que vivimos, compra de dispositivos electrónicos como celulares y un plan de renta, pago de servicios como el internet, gimnasio, automóvil (y los gastos que este genere), un estilo de vida cómodo, etc. depende mucho de las "necesidades" que quiera cubrir el sujeto con la inserción al campo laboral.

Se dan casos donde la familia desde temprana edad reconoce la orientación sexual de un individuo y comienza con los primeros rechazos emocionales que repercuten durante toda la vida adolescente y adulta, desde el primer núcleo e institución social se da la exclusión y segregación, privando de otras necesidades básicas; las afectivas y emocionales que tiene todo ser social, se crean necesidades de afecto y atención. Ligado a esto también se encuentran las oportunidades de educación, siendo que por factores económicos o emocionales se les puede negar el acceso a la educación media superior o superior, además de otros elementos de socialización; si se ataca el autoestima de un niño se le niegan herramientas básicas para el comportamiento social, en México tenemos casos extremos de bullying en donde dentro y fuera de las escuelas se han llegado a actos de tortura o asesinato, sea por el comportamiento, vestimenta, lenguaje, raza, religión, fisonomía, etc., algunos dejan los estudios por este tipo de acontecimientos. Tenemos que aclarar que no es de nuestra intención generalizar los casos de deserción escolar, es ejemplificar algunos de los motivos de la problemática; sin embargo en ocasiones la falta de atención, rechazo o negligencia hacia los menores genera la situación mencionada; siendo que los menores rechazados por su familia (sea por la orientación, o no) pueden tener problemas de conducta, agresión hacia los demás, contra las figuras de autoridad, las instituciones, etc. tenemos que tener en cuenta la importancia de la aceptación familia y social para el desarrollo de las necesidades adultas.

Tenemos otros casos donde la aceptación y apoyo familiar se encuentran presentes, sin embargo el estigma y rechazo social se encuentra en las escuelas y trabajos (labores acorde al nivel escolar) donde persiste la segregación y acoso, lo cual genera el abandono de estas actividades y la búsqueda de otras para cubrir necesidades básicas que se cubren mediante la percepción económica.

Por lo cual dejamos nuevamente en claro que no existen motivos específicos para la inserción a la prostitución, todas estas necesidades son desarrolladas a lo largo de las vidas, momentos e historia que cada persona tiene, sin embargo esta

actividad ayuda a cubrir ciertas necesidades de los trabajadores, al igual que su trabajo logra cubrir la de los clientes.

Aunado a esto se tiene que contemplar la dificultad para entrar al campo del trabajo sexual, si se cuenta o no con los medios para poder ofrecer los servicios de acuerdo a la forma en la que se quiera realizar el trabajo (lugares públicos o internet) además de un análisis personas sobre los riesgos y repercusiones con los que se pueda llegar a surgir.

Aproximaciones Finales

Cuando analizamos la esfera del trabajo sexual nos encontramos que; por un lado es una realidad social y por otro encontramos que moral y culturalmente todavía no es aceptado por la sociedad en la que se desarrolla, permeando de están manera en las legislaciones y leyes, atañendo en la discriminación, estigma social y rechazo a las personas que realizan esta actividad que muchos demandan, que se ejerce desde hace miles de años y seguirá siendo solicitado, pese al rechazo que genera.

Al analizar esta problemática nos permite reconocer la actividad como trabajo, que factores sociales, legales y culturales no permite defender los derechos de quienes ejercen dicha actividad, otro factor importante que no permite el reconocimiento de la acción es que está involucrado a muchas actividades ilícitas como el caso de trata de personas, lugares clandestinos, la suposición de ingesta de bebidas alcohólicas y consumo de drogas, etc. generalizando que todo aquel que realice este trabajo está incumpliendo alguna ley o falta administrativa.

Es importante resaltar que sí bien, se debe de pensar y repensar el trabajo sexual, las conjeturas morales, sociales y religiosas no deben negar que es una realidad que se vive a diario y que se debe de proteger a quienes se dedican a ellos, puesto que nos guste o no, es una realidad y demanda de la sociedad que para algunos es su fuente de ingresos más importante e inclusive la única.

Bajo la mirada de nuestros sujetos de estudio; la inserción a este mercado de trabajo es un paso importante para ellos, puesto que reconocen y saben las implicaciones de riesgo tanto físicas como de interacción social, en cuanto a juicios morales y sociales que ello implica, pero sus necesidades son las que permean más en esta toma de decisiones; siendo que muchos entran al mercado por falta de sustento económico para realizar proyectos o actividades que no pueden solventar.

Por lo anterior es importante tener en cuenta que la decisión de tener una inserción al trabajo sexual no es fácil, pero está sumamente permeada por la condición económica en la que se encuentra a la sociedad.

Una de las características que encontramos en el trabajo sexual en hombres es que algunos de ellos no solo se dedican a esto, sino ejercen otros trabajos o actividades, sin embargo esto no ayuda en gran medida a cubrir necesidades individuales, además de no contar con apoyos o meritos en cuanto educación, aprendizaje de oficio, alternativas medicas o de bienestar de vida.

Sin embargo, pudimos observar que los trabajadores sexuales les interesa defender sus derechos dentro de la actividad, pero sin poner en riesgo su integridad ante factores sociales como la familia y amigos, queriendo tener en secreto este trabajo, lo que nos lleva, de nueva cuenta, a visibilizar la situación de inseguridad y abuso a quienes ejercen este trabajo. Nos percatamos de otras inquietudes que son más preocupantes como son el VIH/SIDA y la discriminación por su preferencia sexual en algunas instituciones medicas, entornos sociales formales como trabajos de oficina y escuelas, problemas que los aquejan en su vida diaria.

El desagrado y la discriminación que se tienen debido a la preferencia u orientación sexual, es un acto de ignorancia, de intolerancia, y de miedo ante lo diferente, ante lo socialmente impuesto.

Creemos que la orientación sexual y el trabajo que cada persona desempeña no debe ser criticada o juzgado, debido a que cualquiera de las dos son decisiones personales y que los motivos que tenga para tomar su decisión no deben ser cuestionados por personas no involucradas o no son afectadas directamente.

Además de que el factor predominante para el rechazo, discriminación y estigmatización se encuentra en los parámetros morales y religiosos impuestos por un sector conservador, los cuales dan la pauta para el trato a dicho sector criticado.

Por otro lado, hablando del trabajo sexual, a través del lenguaje y uso de las tecnologías se reconocen como "SCORTS" por cuestiones de prestigio dentro del trabajo, pues dentro de la jerga que rodea esta actividad en términos de reconocimiento, no es lo mismo un prostituto que un scort, es la forma de generar una elite dentro de su esfera de trabajo, sin embargo no hay algo que los diferencie de los trabajadores sexuales más que el uso de las tecnologías para localizarlos y contratarlos.

Con ello, también hacemos mención de que sean demarcado pautas, parámetros de acción y de expresión, cayendo también en que ellos debe comportarse de cierta manera o con lo que la sociedad sepa que tiene cierta orientación sexual.

Otra característica que nos encontramos es que si bien los trabajadores sexuales no se la pasan defendiendo sus derechos para ejercer dicho trabajo, si se interesan por su integridad y tomas medidas de seguridad que creen pertinentes para poder ejercer su trabajo.

Reconocen que hay discriminación social, y mal trato o deficiencia por parte de las autoridades, pero intentan resolverlo de manera individual formando hábitos o protocolos de emergencia para proteger su integridad o incluso sus vidas y van desde juzgar a la persona que los contrata dependiendo de la ropa que usa o el lugar donde vive hasta citarlos en lugares concurridos u hoteles que ya conocen.

Consideramos que la violencia esta tan generalizada que ni un rubro o esfera social puede desvincularse de ella y por tanto en todos lados podemos encontrar violencia y más en actividades en las que la noche es su mando y la deficiencia de las autoridades el marco que las delimita.

Logramos percatar una discriminación notable entre los externos a la actividad y dentro de ella, pues la comunidad LGBTTTIQ no puede deshacerse del contexto cultural de la sociedad en la que se desenvuelven. Nos referimos a que dentro de esta comunidad también hay discriminación a lo que pudiese ser lo más cercano a lo femenino, es decir a los homosexuales que para ellos son muy parecidos a las mujeres y a los que les llaman "putas".

Lo que podemos observar es que las prácticas de discriminación están tan arraigadas a la esfera cultural que permea en las sociedades que a pesar de reconocerse diferentes, entre ellos se vuelven a reconocer diferentes y discriminan lo que la cultura machista les enseñó que era menos: lo femenino.

Estas pautas de comportamiento no desaparecen sino se trasladan a su vida cotidiana reproduciéndose en un contexto distinto que sigue aceptando y rigiéndose por patrones de conducta similares.

La sociedad no quiere reconocer como trabajo la prostitución, siendo que la sexualidad tiene que ser controlada, moral y "ética" para todas las personas, como bien lo explicamos en el Capítulo II, la religión marca que el acto sexual no tiene que ser placentero, fuera del matrimonio y mucho menos pagado, por lo tanto es un acto de "pecado", falta de moral y vergonzoso para quien trabaja con ellos.

Bibliografía

Núñez Becerra, Fernanda *La prostitución y su represión social en la ciudad de México (siglo XIX)*. Prácticas y representaciones, editorial Gedisa, 2002.

Peluffo, Anna *Entre hombre: masculinidades del siglo XIX en América Latina Iberoamericana*, Vervuert, 2010.

De la Garza Toledo, Enrique *Hacia un concepto ampliado de trabajo: de concepto clásico a lo no clásico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa: Rubí (Barcelona) Antropos, 2006.

De la Garza Toledo, Enrique *Teorías sociales y estudios de trabajo: Nuevos enfoques*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa : Rubí (Barcelona) Antropos, 2006.

De la Garza Toledo, Enrique *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva* México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa: Plaza y Valdez, 2011.

De la Garza, Enrique y NEFFA, Julio cesar (2010). *Trabajo, identidad y acción colectiva*. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa Plaza y Valdés, S.A. de C.V. México D.F.

Ardila Ruben (1988) *Homosexualidad y psicología*, Colombia, Manual Moderno.

Boswell, John (1997) *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad*. Sexualidades de México.

ONUSIDA (2011) *Orientaciones Terminológicas*.

Eve Kosofsky Sedwick (1998) *Epistemología del Armario*, Editorial la tempestad.

Instituto Mexicano de Sexología.

Ponce, Patricia (2006) *Sexualidades Costeñas. Un pueblo veracruzano entre el río y el mar*. México Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Weeks, Jeffrey (1998) *La construcción cultural de las sexualidades*. Sexualidades México.

Rodríguez, Efrain (2010) *Crímenes de odio por homofobia. Diversidad sin violencia*.

Bruckner, Pascal y Finkelkraut, Alain. (1979) *El Nuevo desorden amoroso*. Anagrama, Barcelona.

El VIH, el Sida y los derechos humanos (2015) *El caso de las y los trabajadores sexuales*. En CNDH, 25 años, México.

Pérez Contreras, María de Monserrat, *Derechos a la diversidad sexual*. México, D.F., Instituto Nacional de Estudios Histórico de las Revoluciones de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.

Marquet, Antonio, (2006) *El crepúsculo de Heterolandia, Mester de Jotería. Ensayos sobre cultura de las exhuberantes tierras de la Nación Queer*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

Salin-Pascual, Rafael. (2011) *Diversos, no perversos*. Eros Ediciones, México D.F.

Touraine, Alain. (2005) *Un Nuevo Paradigma: para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Referencias electronicas

Gómez, Víctor (2009) La prostitución, Blogdiario.com, disponible en:

<http://victor-gomez.blogdiario.com/1250120965/la-prostitucion/> , Octubre 2016.

Herrera, Coral (2011) La prostitución Masculina y Femenina, Mujerpalabra.com, disponible en:

<http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/coralherreragomez/laprostitucionfemeninaymasculina.htm> , Octubre 2016.

SEXUALIDAD, DEMONIOS E HISTERIA EN UN CASO DE LA INQUISICIÓN NOVOHISPANA; Marcela Suárez Escobar, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, disponible en:

http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/num9/a_sexualidad.htm, Noviembre 2016.

BBC MUNDO- Papa Francisco: la Iglesia debería disculparse con las personas gays, Junio 2016, disponible en:

<http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36636953>, Noviembre 2016.

INFOVATICANA ¿Qué ha dicho el Papa sobre pedir perdón a los homosexuales?, disponible en:

<http://infovaticana.com/2016/06/27/papa-iglesia-perdon-homosexuales/>, Septiembre 2016.

ACIPRENSA [TEXTO Y VIDEO] Discurso del Papa Francisco en el encuentro con las familias en Filipinas, disponible en:

<https://www.aciprensa.com/noticias/texto-completo-discurso-del-papa-francisco-en-el-encuentro-con-las-familias-en-filipinas-99503/>, Diciembre 2016.

YouTube El papa Francisco contra el matrimonio homosexual, el aborto, la anticoncepción y la eutanasia, disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=inE-oChceeM>, Diciembre 2016.

PIJAMAS SURF, Cifras sobre la homofobia en México, disponible en:

<http://pijamasurf.com/2014/05/cifras-sobre-la-homofobia-en-mexico-en-el-dia-internacional-contr-esta-practica/>, Julio 2016.

CNDH México, Lo derechos humanos, disponible en:

http://www.cndh.org.mx/Que_son_derechos_humanos, Diciembre 2016.

Naciones Unidas, Derechos Humanos ¿Qué son los derechos humanos?, disponible en:

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>, Diciembre 2016.

Homozapping ¿De qué tamaño es la población LGBTTT en México?, disponible en:

<http://homozapping.com.mx/2014/01/de-que-tamano-es-la-poblacion-lgbtt-en-mexico/>, Noviembre 2016.

Ser Muxe: privilegio Zapoteco del Istmo de Tehuantepec. disponible en:

<https://elsemanario.com/estados/122692/ser-muxe-privilegio-zapoteco-en-el-istmo-de-tehuantepec/>, Octubre 2016.

PROCESO México 2do país más homofóbico, disponible en:

<http://www.proceso.com.mx/403935/mexico-segundo-lugar-mundial-en-crimenes-por-homofobia>, Septiembre 2016.

Letra S crímenes de odio por homofobia, disponible en:

<http://www.letraese.org.mx/proyectos/proyecto-1-2/>, Noviembre 2016.

Frente Nacional por la Familia, disponible en:

<http://frentenacional.mx/>

[http://frentenacional.mx/wp-content/uploads/2016/07/FN COMUNICADO-DE-PRENSA.pdf](http://frentenacional.mx/wp-content/uploads/2016/07/FN_COMUNICADO-DE-PRENSA.pdf), Noviembre 2016.

CESOP , encuesta nacional sobre grupos vulnerables, disponible en:

[file:///C:/Users/MIGUEL/Downloads/Violencia-discriminacion-grupos-vulnerables-docto188%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/MIGUEL/Downloads/Violencia-discriminacion-grupos-vulnerables-docto188%20(1).pdf)

<file:///C:/Users/MIGUEL/Downloads/Encuesta-Nacional-sobre-Grupos-Vulnerables.pdf>, Diciembre 2016.

En tacones, la religión y la prostitución, disponible en:

<http://taconesaltos1.blogspot.mx/2011/11/que-opina-la-iglesia-acerca-de-la.html>,

Noviembre 2016.

NEXOS Claudia Torres Patiño, El juego de la corte, disponible en:

<http://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=3602>, Septiembre 2016.

PROCESO. Lamas, Marta *"Presencia, dignidad y trabajo sexual"*

<http://app.proceso.com.mx/mz/nota/449812> Agosto 2016.

PROCESO. Lamas, Marta *"Audiencias sobre trabajo sexual"*

<http://app.proceso.com.mx/mz/nota/464015> Noviembre 2016.

PROCESO. García, Anayeli. *"Neoliberalismo sexual: todo se puede comprar y vender... incluso el cuerpo"* <http://app.proceso.com.mx/mz/nota/460812> Octubre 2016.

DESDE LA FE. Publicación especial: *NO SE NACE HOMOSEXUAL* Alcántara, Vladimir. No se nace homosexual y ¿Ideología de género o... la Gestapo gay?

<http://www.desdelafe.com.mx/publications/DLF/DLF-1020-5783/#7/z> Septiembre 2016.

Consultas

Morales Ota, Ferreira Nuño (compiladores), Avancen científicos en sexualidad. Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Biológicas y de Salud, 2012.

Morales, José 2010. "Una propuesta explicativa integradora de la conducta homosexual" en la revista electrónica de motivación y emoción vol. 13 núm. 34.

Capos, Roy y Carlos, PENNE "Mitos y preconcepciones sobre homosexualidad, consulta Mitofsky, Ciudad de México, 2007.

Aguirre Jaime Javier y Rendón Abraham Ernesto "Aproximaciones a una masculinidad estigmatizada; hombres que tiene sexo con otros hombres". Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México, 2008.